BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIX - Nº 223
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Concursos y Quiebras ..... Pag. 1
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 2
Citaciones ..... Pag. 11
Notificaciones ..... Pag. 42
Sentencias ..... Pag. 42
Sumarias ..... Pag. 43
Usucapiones ..... Pag. 43

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "ZOOM LED ENFOQUE PUBLICITARIO S.A.S - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia N°128 del 01.09.20 y Auto N° 73, del 07.09.20 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "ZOOM LED ENFOQUE PUBLICITARIO S.A.S",C.U.I.T. N°30-715746464, inscripta en el Registro Público bajo la matrícula N°15882-A, con sede social en calle Francisco Narciso Laprida N°1775, Dpto. 1, B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. VI) Intimar a la fallida y a su administrador, Sr. Gustavo Ramón Albarracín para que, en el plazo de dos días, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 29.10.20 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Cr. Roberto Pablo Scaglia, Ayacucho nº 449, 1º "A" Cba. horario de atención: lun a vie de 9 a 17 hs, podrán ser enviadas vía e-mail a: cr_scaglia@live.com.ar; para lo cual los acreedores deberán consignar además un número de teléfono celular para el caso que el funcionario requiera la compulsa de los originales de la documentación respaldatoria; Informe Individual: 29.12.20; Resolución art. 36 L.C.Q: 10.03.21; Informe General:12.04.21. Of. 04.09.20.

5 días - Nº 273745 - $ 4706,35 - 25/09/2020 - BOE

Se hace saber a los interesados que en autos "CANO, OLGA ESTHER JOSEFA – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. 8829112, el síndico designado, Cr. JIMENEZ, Félix Epifanio, Mat. 10.03314.8, constituyó domicilio a efectos legales en Av. Colón 350, piso 1º, of. 13, de esta ciudad de Córdoba; atención: lunes a viernes de 9 a 13 y de 17 a 20 hs; tels.: 4233691, 4766129 ó 155317074; contadorjimenez@hotmail.com. Fdo: Lucas Dracich (Sec.). Oficina: 15/09/20

5 días - Nº 275015 - $ 641,25 - 25/09/2020 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6 de Córdoba, hace saber que en autos: "BORDEÑUK, MARIO ARTURO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°9416852), por Sentencia N°137 de fecha 10/09/2020 y Auto N°93 del 11/09/2020, se dispuso: Declarar la quiebra del Sr. BORDEÑUK, MARIO ARTURO (D.N.I. N°23.556.222- CUIL Nº20-23556222-8), con domicilio real en calle Monseñor Pablo Cabrera Nº4228 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- Ordenar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.).- Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 26/10/2020.- Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 11/12/2020.- Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 29/12/2020.- Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 02/03/2021.- Síndica designada: Cra. Estela María Ame, con domicilio en Av. General Paz N°108, 2° piso, Córdoba, T.E.: 4237960, correo electrónico: estudiomisino@gmail.com. Of.: 23.09.2020.-

5 días - Nº 276492 - $ 5576,50 - 02/10/2020 - BOE

Juez de 1° Ins. CC3-Con Soc 3 de Córdoba, hace saber que en autos Lonsalles, Lucas Javier – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. 9320754, por Sentencia nº 162 del 01/09/2020, se resolvió:I- Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Lucas Javier Lonsalles, DNI 38.002.555, CUIT 20-38.002.555-9, con domicilio real en calle Luis Guemes N° 4535, B° San Roque, de esta Ciudad de Córdoba y con domicilio constituido en calle Bel=grano 157 Local 16 Barrio Centro de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. VIII-Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Horacio Daniel Díaz, con domicilio en calle Ituzaingó 167, piso 10, oficina 7., ciudad de Córdoba y dom. Electrónico horacio.ddiaz@gmail.com; Tel. 3512016043, horario de aten. Lun. a vier. 9 a 13 y de 17 a 19, el día 02/11/2020.

5 días - Nº 275122 - $ 1836,40 - 25/09/2020 - BOE

En autos "PRIMO NELDO NÉSTOR – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPEDIENTE Nº 9281899) el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Ter-cera Nominación de San Francisco, Secretaría Nº 6, dispuso por Sentencia Nº 28 de fecha 08/07/2020 declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Neldo Néstor Primo, D.N.I. Nº 6.416.940, C.U.I.T. Nº 20-06416940-9, con domicilio en calle Rivadavia Nº 643 de Porte-ña, argentino, de estado civil viudo, fecha de nacimiento 14/08/1934, productor agro-pecua-rio, fijando el día 21/10/2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verifi-cación de sus créditos al Síndico en el domicilio indicado más abajo, el día 09/12/2020 como fecha última de presentación del Informe Individual, el día 23/02/2021 como fecha de pre-sentación del Informe General, el día 23/12/2020 como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos, el 17/02/2021 como fecha para acompañar propuesta de catego-rización de acreedores, el día 26/03/2021 como fecha última para el dictado de sentencia de categorización de acreedores, el 29/07/2021 como fecha tope para hacer pública la pro-puesta de

acuerdo preventivo, el 09/09/2021 como fecha hasta la que se extenderá el pe-ríodo de exclusividad, y el día 02/09/2021 a las 11 hs. como fecha de celebración de la Au-diencia Informativa prevista por el art. 45 L.C.Q. por ante la sede del Tribunal.- Se ha desig-nado Síndico al Cr. Roberto Eugenio Vogiotti, quien constituyó domicilio en Bv. 9 de Julio Nº 1061 de esta ciudad de San Francisco.- Dr. Carlos Ignacio Viramonte - Juez.-

5 días - Nº 275420 - $ 6668,75 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Jueza Nora Gilda LESCANO a cargo del Juzgado Civil, Com. y Fam. de 1° Inst. y 1° Nom. de Huinca Renanco, Sec. Única sito en calle Córdoba N° 14 de Huinca Renanco, provincia de Córdoba en los autos caratulados "SUCESIÓN DE JOSÉ ANTONIO NIHANY –CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 9082971)", ha resuelto mediante Sentencia N° 129 de fecha 01/09/2020 lo siguiente: I) DECLARAR LA APERTURA DEL PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO del patrimonio del fallecido Don JOSE ANTONIO NIHANY, D.N.I. N° 12.540.827, CUIT 20-12540827-4, con último domicilio en en Av. Espinosa S/N de la localidad de Villa Huidobro, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba .- II)DISPONER que el Sr. Síndico designado en los autos de la deudora principal "ESTANCIAS EUMA SAAGCI –CONCURSO PREVENTIVO", (EXPTE Nº 7357096), intervenga en los presentes, a cuyo fin deberá aceptar el cargo en estas actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley, previa certificación de la actuaria del nombre y domicilio procesal constituido por el funcionario concursal..- III)EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al Sr. Síndico, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día quince de octubre del año en curso (15/10/2020) .- IV)DESIGNAR hasta día diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno (19/02/2021) para que Sindicatura presente el Informe Individual sobre los créditos insinuados y el día siete de junio del dos mil veintiuno /07/06/2021) para la presentación del Informe General.- V) FIJAR como fecha para el dictado de la SENTENCIA DE VERIFICACIÓN de créditos (art. 36 LCQ), el día SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO (07/05/2021).- IX) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (14/10/2021), a la hora DIEZ, ó el subsiguiente hábil a la misma hora, si áquel resultare inhábil y el vencimiento del PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD el día VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (21/10/2021).- Se hace saber que el Síndico Designado en "Expte. N° 7367096 - ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I. - CONCURSO PREVENTIVO" es el Contador Público Edgardo Germán Pereyra con domicilio en calle Córdoba n° 399 de Huinca Renanco, Provincia de Córdoba.21 de Septiembre de de 2020

5 días - Nº 275955 - $ 5435,10 - 02/10/2020 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 29° Nom. Civil y Com, Conc. y Soc. Nº 5 de la Ciudad de Córdoba, autos: "SOSA, MATÍAS ULISES – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 9395510, por S.Nº 126 de fecha 31/08/2020, se resolvió: Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Matías Ulises Sosa, D.N.I. 31.768.549, CUIL 20-31768549-2, con domicilio en calle Martín Allende N° 2135, barrio Yofre "H", Córdoba.(…)Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, Cr. Edelmiro B. Giacosa, con domicilio en Av. General Paz N°108, Piso 2, ciudad de Córdoba, mail: estudiomisino@gmail.com; Tel.0351-4237960; horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 13 y de 15 a 18 hs; hasta el 9 de noviembre de 2020 inclusive. Fdo: JALOM, Débora Ruth– Juez.

5 días - Nº 276037 - $ 1616,45 - 02/10/2020 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Córdoba. El Señor Juez de 1°A INST. CIV. COM. 35A NOM.-SEC. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZÁLEZ O GONZALEZ, ISIDRO DEL VALLE (D.N.I. N° 7.973.115,) en autos caratulados "GONZÁLEZ O GONZALEZ, ISIDRO DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 9140042, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ciudad de Córdoba, 01/09/2020. Fdo: OTERO GRUER, Lucas Eliseo – DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés.-

5 días - Nº 273769 - $ 1075,85 - 25/09/2020 - BOE

CORDOBA, 1/09/2020. Agréguese al presente -en archivo adjunto- respuesta del Registro de Actos de Última Voluntad. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de LUIS AUGUSTO GERMANO, DNI 7.416.999. Por acreditado el fallecimiento. Por acompañados los documentos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo:Dr MARIANI Maria Leticia - Dr. CAFFERATA Juan Manuel.

1 día - Nº 275375 - $ 343,43 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 28º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los sucesores del Sr. CANDUSSO, EMILIO VALENTIN, D.N.I. 6.375.122, en los autos caratulados "MENDEZ, GABRIEL ENRIQUE c. CANDUSSO, EMILIO VALENTIN-ABREVIADO-REGULACION DE HONORARIOS-Expte. Nº 9064016" para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 10 de septiembre de 2020. Dr. Iván Ellerman-Secretario.

5 días - Nº 274501 - $ 813,50 - 28/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.y 2º Nom. C., C, Familia-Sec.3 de Villa Dolores, en autos "OCHOA, Enrique Domingo- MENENDEZ, Flora Armanda- Declaratoria de Herederos" Expte.9018395, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Villa Dolores, 27/05/2020. Fdo: Gorordo, Elsa Susana; Durán Lobato, Marcelo Ramiro.

1 día - Nº 275091 - $ 131,43 - 25/09/2020 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. OSVALDO JUAN RIORDA, DNI 6.591.051, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8831500 - RIORDA, OSVALDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de 30 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 04 de septiembre de 2020.- Fdo. MARTINA Pablo Gustavo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – PEÑA María Soledad PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 275113 - $ 218,88 - 25/09/2020 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ. y Com. de 44º Nom., Secretaria a cargo de la Dra. María Inés LOPEZ PEÑA de ROLDAN, en los autos caratulados: "PIZZICHINI, Edgard Domingo Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXP. 9404194)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión del causante Edgard Domingo Antonio PIZZICHINI, D.N.I. 6.173.993, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29-06-2020.-

5 días - Nº 275317 - $ 845,30 - 01/10/2020 - BOE

El Sr Juez de 1° Instancia y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 4, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Pietro Angelo ó Pedro Angel Ghione y Aldo José Ghione, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GHIONE PIETRO ANGELO O PEDRO ANGEL - GHIONE ALDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9477419), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Septiembre del año 2020.-

1 día - Nº 275322 - $ 199,80 - 25/09/2020 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1A Inst. y 38a Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CALLI HAYDEE MARIA o AIDEE MARIA, DNI Nº 7.558.042 en autos caratulados: "ROSSO, LORENZO PEDRO -CALLI, HAYDEE MARIA O AIDEE MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 5891499- CUERPO 1" por edictos, publicados por un día en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C C y C, Ley 26994). Fdo: DÍAZ VILLASUSO, Mariano Andrés (JUEZ DE 1º INST.).

1 día - Nº 275346 - $ 243,26 - 25/09/2020 - BOE

CÓRDOBA 04/08/2020. La Sra Jueza de 1° Inst en lo Civil y Comercial de 17Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELIZECHE, AMALIA SUSANA DNI 2467838 en autos caratulados "ZARATE, JULIO HECTOR - ELIZECHE, AMALIA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE NRO 4714315 por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. FDO:BELTRAMONE Veronica Carla (Jueza 1° Instancia) y RODRIGUEZ JUNYENT Santiago (Pro Secretario Letrado Juzgado 1° Ins) . Córdoba, 4 de agosto de 2020.

1 día - Nº 275406 - $ 182,31 - 25/09/2020 - BOE

Bell Ville 14/09/2020, el Sr. Juez de 1ra. Inst.3ra. Nom. C.C.- Sect. Nº 5. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante OSVALDO ANTONIO BERTONE, DNI 6.546.587, en autos: "BERTONE, OSVALDO ANTONIO – TESTAMENTARIO" (Expte. 9306595), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dr. Eduardo P. Bruera – JUEZ; Dra. Silvina L. Gonzalez – SECRETARIA.-

1 día - Nº 275408 - $ 223,12 - 25/09/2020 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 36º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de la causante VILLEGAS, MARÍA ISABEL D.N.I 23.851.384 en los autos caratulados "VILLEGAS MARÍA ISABEL, -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 9360090, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fecha 15/09/2020.

1 día - Nº 275434 - $ 144,68 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 35º Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, BERAKDAR HALLAR MILCA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación en autos caratulados ANDALLE, YAMIL - BERAKDAR, HALLAR MILCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cordoba, 14/09/2020. Fdo.: Juez: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés - Prosecretaria: CARLEN, Andrea Eugenia.

5 días - Nº 275472 - $ 916,85 - 29/09/2020 - BOE

BAZAN SILVIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS/ EXP. Nº 9329418. Juz CyC de 51 Nom Cordoba. CÓRDOBA, 14/09/2020... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Bazan Silvia Beatriz para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la misma que, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede; no deben asistir de modo presencial sino efectuar su presentación por escrito electrónico conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 6/06/2020 (Presentación Remota de Escritos en Expedientes Papel)

1 día - Nº 275474 - $ 407,56 - 25/09/2020 - BOE

FERREYRA, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte Nro. 9398263. SAN FRANCISCO, 04/08/2020. Proveyendo al escrito inicial: Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase, a cuyo fin cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial".- Dése intervención al Ministerio Fiscal. (…).- Fdo. CHIALVO Tomas Pedro (juez) . ROSSETTI Rosana Beatriz (Secretaria).

1 día - Nº 275487 - $ 217,29 - 25/09/2020 - BOE

Edicto : SS Juez de primera instancia en lo C.C.C. y Flia 1º Nominación de Jesús María, Cita y empláza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a La sucesión de la señora de Sarmiento, Gloria Olga. para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SARMIENTO, GLORIA OLGA – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº8757750", bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial (art.152del CPC. Modif Ley 9.135). Jesús María 09/09/2020 Fdo. SARTORI José Antonio (Juez),: BELVEDERE Elizabeth (secretaria Juzgado 1ra. Instancia)

1 día - Nº 275524 - $ 249,62 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 12ª Nominación de Córdoba, en los autos "CABANILLAS, JOSÉ ANTONIO AURELIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 9395503", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Antonio Aureliano Cabanillas, DNI. 2.758.080, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21/08/2020. Firmado: Dra. María Ana Eloisa Montes. Secretaria.

1 día - Nº 275576 - $ 178,07 - 25/09/2020 - BOE

CORDOBA – La Sra. Jueza de 1a. Inst. y 28a Nom. en lo C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TAVELLA FERNANDO JOSE DNI Nº 7.977.392 y TAVELLA FERNANDO CEFERINO DNI Nº 22.560.097

en autos caratulados "TAVELLA, FERNANDO JOSE - TAVELLA, FERNANDO CEFERINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 9447294 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/09/2020. VINTI, Angela María, Jueza y ELLERMAN, Iván, Secretario.

1 día - Nº 275688 - $ 212,52 - 25/09/2020 - BOE

Rio Segundo,El Sr.Juez en lo Civ. Com.Conc. y flia de primera instancia de Rio Segundo ,de 2da. Nom(ex sec 2) Cita y emplaza los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes ,del causante Sr. LUIS OMAR FRIONI D.N.I.: 11.395.254, en autos caratulados LUIS OMAR FRIONI ,DECLARATORIA DE HEREDEROS ,exp. 9423069,para que dentro del el termino de treinta dias a partir de la ultima fecha de publicacion,comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimiento de ley.Rio Segundo 15/09/2020 .Sec Barnada Etchudez de Muller Patricia Roxana, Juez Hector Celestino Gonzalez

1 día - Nº 275726 - $ 223,12 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAITAN SIMON HIPOLITO DNI 6.316.880, en autos "GAITAN, SIMON HIPOLITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 9368650", para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/09/2020. Juez: Jorge Alfredo Arévalo.

1 día - Nº 275924 - $ 131,43 - 25/09/2020 - BOE

JUZGADO DE 1°INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA-ARROYITO., a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Demo de la Ciudad de Arroyito, en autos "Altomaro, María.- Declaratoria de Herederos.- N° 6980579" cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Altomaro, María, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Arroyito, Septiembre de 2020.

1 día - Nº 275935 - $ 127,19 - 25/09/2020 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Marcos Juárez, Sec. Gutiérrez Bustamante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Nélida Livia SERENELLI y Ricardo TOBALDI, en autos caratulados: "SERENELLI, Nélida Livia – TOBALDI, Ricardo - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nº 9359945, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyC). Marcos Juárez, 08/09/2020. Fdo.: José María TONELLI –Juez- Virginia del Valle SAAVEDRA – Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 275747 - $ 248,56 - 25/09/2020 - BOE

El señor Juez de 1ª. Inst. 1ª. Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, secretaría nº 2, en autos "EXPOSITO Carlos Alberto. Declaratoria de Herederos. 9451662", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Carlos Alberto EXPOSITO, para que en el plazo de treinta días corridos (art. 6, Código Civil y Comercial de la Nación), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: VUCOVICH. Juez. FERNANDEZ. Secretaria. Villa María, 18 setiembre 2020.-

1 día - Nº 275759 - $ 166,94 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ., Com., Concil. y Flia de 1ª Nom. de Río Segundo, en autos "Tejeda Zulma Eugenia – Declaratoria de Herederos" Exp. 8770513, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Zulma Eugenia Tejasa, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 C.C.C.). Río Segundo 11/09/2020. Fdo. Dra. Martínez Gavier, Susana Esther, Juez –Ruiz Jorge, Secretario.

1 día - Nº 275774 - $ 157,93 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil de 1ra.Nominación, Sec.6, de San Francisco, Córdoba, en autos BRUNO ELDA LUCIA FRANCISCA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.9451725 , cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante ELDA LUCIA FRANCISCA BRUNO, para que en el término de treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimientos de ley.-Fdo.Dr. GONZALEZ A.-Secretario-JUEZ - Viramonte Carlos.-

1 día - Nº 275817 - $ 160,05 - 25/09/2020 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom Civ, Com y Flia Río Tercero, Sec. Nº 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos a los que se creyeren con derecho a los bienes de: ROMEO LÓPEZ, D.N.I Nº 2.900.368 y LUISA ORFELINA ANDRADA, D.N.I Nº 2.503.035, en autos "LÓPEZ, ROMEO – ANDRADA, LUISA ORFELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 9380703), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09/09/2020. Fdo. Dr. MARTINA Pablo Gustavo (Juez) – Dra. MOYA Viviana Lorena (Secretaria).

1 día - Nº 275855 - $ 207,75 - 25/09/2020 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra.Juez de 1°Instancia y 1°Nominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría N° 1 Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELSA ROSA DEPETRIS y PEDRO SEBASTIAN ROSSI, en autos "DEPETRIS, ELSA ROSA - ROSSI, PEDRO SEBASTIAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 9497894, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 21/09/2020

1 día - Nº 275857 - $ 157,93 - 25/09/2020 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, en autos caratulados "SOMAVILLA ESTHER MATILDE – DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. Nº 9279427, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTHER MATILDE SOMAVILLA, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- MORTEROS, 18/09/2020.- DELFINO Alejandrina Lía –ALMADA Marcela Rita.-"

1 día - Nº 275871 - $ 208,81 - 25/09/2020 - BOE

Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta Nom C.C. y Flia – Sec nº 8 de Villa María, en autos "ARGUELLO, CELESTINA – RODRÍGUEZ, TOMAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 9320787)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Celestina ARGUELLO y José Tomás RODRIGUEZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: Dr. MONJO, Sebastián (Juez) CALDERON, Viviana Laura.

1 día - Nº 275915 - $ 235,84 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez, de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. y F. de Rio 3°, Sec. N° 4 a cargo de la autorizante, cita

y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FALCÓN, YRENE DORA O IRENE DORA, DNI: 2.339.474, en autos caratulados "FALCON, YRENE DORA O IRENE DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPEDIENTE N° 7240224)", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rio 3°, 31/07/2020 - Fdo. Dra. PAVON Mariana Andrea, JUEZ; Dra. BORGHI PONS Jesica Andrea, Secretaria.-

1 día - Nº 275918 - $ 230,01 - 25/09/2020 - BOE

La señora Jueza de 1a Instancia y 4a. Nom. En lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. CORRADINI LETICIA, en autos "EXPEDIENTE N°9412032 – Sr. BONIAS PARRA O BONIAS Y PARRA, JUSTO O JUSTO VICENTE ANDRES DNI 16.905.578.– DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUSTO O JUSTO VICENTE ANDRES BONIAS PARRA O BONIAS Y PARRA , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C). Fdo: FONTANA MARIA DE LAS MERCEDES Juez/a de 1ra Instancia. JUZGADO 1A INST CIV COM 4A NOM-SEC. El Juzgado se encuentra ubicado en el Palacio de Tribunales I Segundo Piso s/ calle Caseros esquina Art.M.Bas.

1 día - Nº 275922 - $ 343,96 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom. En lo Civ. Com. y Flia, Sec N ° 1, de la ciudad de Villa Maria , cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesion de TESTA , Herminia Catalina Y GAICH , Oscar Emilio en los autos caratulados " TESTA , HERMINIA CATALINA - GAICH , OSCAR EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPT N ° 8877774 " para que en el termino de (30) dias comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participacion bajo apercibimiento de Ley . Villa Maria , 18/09/2020. Fdo: GOMEZ , Nora Lis – secretaria. MONJO , Sebastian – JUEZ .

1 día - Nº 275923 - $ 422,90 - 25/09/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de 3ª Nominación - Secretarìa Nº 5 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a comparecer en los autos caratulados: "CLADERA, Walter Oscar C/ REAL, Lucrecia y otro -- ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte. Nº 1727307" a los herederos del demandado, Sr. Gustavo Jorge Real, DNI 13.015.263 para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 del CPCC). Fdo: Dr. FLORES, Fernando Martin: Juez de 1ra Instancia.-

5 días - Nº 275954 - $ 2839,50 - 29/09/2020 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO: Atento lo advertido por la Sra. Fiscal interviniente se efectúa publicación edictal requerida:" El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ MARTINEZ Y/O MARTINEZ, TERESA, M.I. n° 93.992.291 y de MANUEL RAMON VIDAL, M.I. N° 7.964.890, en autos caratulados "MARTINEZ MARTINEZ Y/O MARTINEZ, TERESA - VIDAL, MANUEL RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. 9085732", para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, C.C.C.). CORDOBA, 10/09/2020. Fdo.: LASCANO Alejandra Ines.

1 día - Nº 275959 - $ 270,29 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba en autos " GUZMAN, IRMA - VASQUEZ, MERCEDES GERMAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. Nº 9368929", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes IRMA GUZMAN- MERCEDES GERMAN VAZQUEZ,, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por uno día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Remítase mail al Registro de actos de última voluntad Fdo.CARRASCO Valeria Alejandra;CAFURE Gisela Maria.

1 día - Nº 275961 - $ 258,10 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 44º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos "MOSCOVICH NANCY DELMA"- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 9104206 ha resuelto lo siguiente: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nancy Delma Moscovich DNI 5.697.498, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Fdo.: MIRA, Alicia Del Carmen, Jueza- LOPEZ PEÑA, María Inés, Sec. Fecha 05/08/2020.- "…hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por presentación remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020". Fecha 02/09/2020.-

1 día - Nº 275963 - $ 431,94 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Sra. TULIAN, Ana Corina DNI 7.319.459 y Sr. VAKULUK, Pedro DNI 6.461.822, en autos caratulados "TULIÁN, ANA CORINA - VAKULUK, PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°9301449), para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). Cba. 18/09/2020. Fdo. DÍAZ VILLASUSO, Mariano Andrés – Juez.

1 día - Nº 275964 - $ 195,03 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst., 3ra Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia Río 3, Sec.5, Dr. VILCHES Juan Carlos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTHA DEL ROSARIO RAMIREZ, DNI 11.942.978, Autos: "RAMIREZ, MIRTHA DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 9425307", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial. (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación).Río 3º, 16/09/2020.Fdo. MARTINA Pablo Gustavo-Juez, VILCHES Juan Carlos - Secretario.

1 día - Nº 275966 - $ 251,74 - 25/09/2020 - BOE

BELL VILLE. Por disposición de la señora Jueza de 1º Inst., 2º Nom., en lo Civil, Com. y Flia. de esta ciudad de Bell Ville, Secretaría nº 4 a cargo de la Dra. María Belén Marcos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. Nélida Rosa Destefanis, en autos caratulados: "DESTEFANIS, NELIDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nº

9440549, para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civil y Com.). Septiembre 2.020.-

1 día - Nº 275971 - $ 235,84 - 25/09/2020 - BOE

EDICTO- MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez- en los autos caratulados "BRAGAGNINI, ROBERTO– Declaratoria de Herederos- (Expte. 9246600)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "BRAGAGNINI, ROBERTO", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- Firmado: Dr. José María TONELLI - Juez de 1ra Instancia- Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA– ProSecretaria Juzgado 1ra Instancia-

1 día - Nº 275980 - $ 250,15 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom, en lo CyC de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "QUESADA, SILVIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 9465557", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante del Sr. QUESADA SILVIO ALBERTO, DNI 7.197.232 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Córdoba, 15/09/2020. Texto firmado digitalmente por MASSANO Gustavo Andrés.-

1 día - Nº 275986 - $ 302,62 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 15a Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PISANI, ESTHER SANTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9355504, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTHER SANTINA PISANI, D. N. I. N°4.579.852, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.), haciéndose saber que las presentaciones deberán ser efectuadas de manera remota, conforme Anexo 2 del AR N°1629 del 6/6/2020. Córdoba, 18/09/2020. Fdo. Dra. Laura Mariela González, Jueza de Primera Instancia; Dra. Analia Cufre, pro Secretaria.-

1 día - Nº 275995 - $ 314,81 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 2da Nom. C.C.YC. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CERON o CERÓN ANTONIO HERONE, en autos "CERON O CERÓN, ANTONIO HERONE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9400042), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del Cod. Civ y Com.)Fdo Dr. Amigo Aliaga, Edgar-Juez. Dra Rabanal, María de los Ángeles-Secretaria.-

1 día - Nº 275989 - $ 201,92 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctrol. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRERA, OSVALDO OMAR en autos caratulados HERRERA, OSVALDO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 9483271 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de Treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 16/09/2020. Prosec. AIMAR, Vanesa Alejandra. Jueza. MUSSO, Carolina.

1 día - Nº 275991 - $ 190,26 - 25/09/2020 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. JUZ.CIV.COM.FLIA. CONC. 1ª DE RIO SEGUNDO,CBA, SEC. 1 CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE JUAN OSCAR QUINTERO, DNI Nº 10537073 EN AUTOS "QUINTERO, JUAN OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 9402144" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.OF,18/09/2020.FDO:JUEZ S.E. MARTINEZ GAVIER, SEC. J.H. RUIZ

1 día - Nº 275992 - $ 157,93 - 25/09/2020 - BOE

El Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BRAVI, ADRIAN HECTOR, en autos "9423196 - BRAVI, ADRIAN HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 31/08/2020. Fdo. Gomez, Claudio Daniel- Juez 1° Inst. Dr. Del Grego, Fernando Sebastián-Secretario 1° Instancia.

1 día - Nº 276013 - $ 183,37 - 25/09/2020 - BOE

La Juez en lo Civil y Comercial de 38° Nominación de Córdoba en los autos GOMEZ CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 9486362 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Gómez, Carmen, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Fdo. Dra. ASRIN Patricia Verónica. Juez. Fecha: 18.09.2020.

1 día - Nº 276014 - $ 168 - 25/09/2020 - BOE

Bell Ville, por disposición de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C. y F., de esta ciudad, Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante –Laura Eugenia González (ex D.N.I. nº 12.533.605), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "GONZÁLEZ, Laura Eugenia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 9400347), bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- FDO: Ana Laura NIEVA (SECRETARIA LETRADA).- Bell Ville, 17.09.2020.-

1 día - Nº 276017 - $ 263,40 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 5º Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la sucesión de NELLY GERONIMA DEL VALLE GOMEZ, en autos caratulados "PACHECO, JOSE VICENTE - GOMEZ, NELLY GERONIMA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos" Expte. 5939294, para que dentro de los 30 dias siguiente a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. MONFARRELL Ricardo Guillermo - Juez, DE JORGE Maria Sol - Secretaria.-

1 día - Nº 276018 - $ 155,81 - 25/09/2020 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1ª.I..C.C.FLIA 1ºA de Villa María, Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante VICTORIA GRACIELA PEÑA para que dentro del plazo

de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "PEÑA VICTORIA GRACIELA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9423572.- Dr. Álvaro Benjamín VUCOVICH, JUEZ – Dra Nora Lis GOMEZ-PROSECRETARIA.- Villa María, 17/09/2020.

1 día - Nº 276020 - $ 144,68 - 25/09/2020 - BOE

VILLA MARIA-El Sr Juez de 1° Inst., 3° Nom. C., Com. y Flia de Villa María, Sec.6- cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante SILVA EDITH MABEL para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos: "EXPEDIENTE 9279403- SILVA EDITH MABEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Villa María, 27/08/2020.- DRA GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA-JUEZ-TOLKACHIER LAURA PATRICIA- SECRETARIA.-

1 día - Nº 276023 - $ 158,99 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera. Instancia y Vigésimo Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor MIGUEL ANGEL MORACCI, a comparecer por el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, en los autos caratulados "MORACCI MIGUEL ANGEL Declaratoria de Herederos – Expte 9131360", bajo los apercibimientos de ley. Dr. Francisco Martin FLORES Juez – AGRELO Consuelo Secretaria. Córdoba, 15 de Septiembre de 2020.

1 día - Nº 276025 - $ 187,08 - 25/09/2020 - BOE

CURA BROCHERO, 21/09/2020. El Sr. Juez de 1º. Inst. Multiple. Sec. en lo Civ., Com. y Conc., y de Familia, de la localidad de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: QUINTERO, MARIA JOSE para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "QUINTERO MARIA JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – "EXPTE. Nº 9118066".- Fdo. Dr. Estigarribia José María. Juez. Altamirano, Maria Carolina.- Secretaria.- Oficina: Villa Cura Brochero, 21 de septiembre de 2020.-

1 día - Nº 276027 - $ 204,04 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 2° Nominación, Secretaría n° 3 en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Carlos Paz, en autos "BERGAMIN, MARÍA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nº 9416186, (San Lorenzo 28), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: MARÍA TERESA BERGAMIN L.E. 7.030.473, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana (Juez), BOSCATTO, Mario Gregorio (Secretario).

1 día - Nº 276033 - $ 198,74 - 25/09/2020 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 1.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante NORRI MAGDALENA PLATINI para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en autos "PLATINI, NORRI MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9483649) – Secretaría Nº 2 -, bajo apercibimiento de ley.- Dr. VUCOVICH Alvaro Benjamin (Juez) – Dra. FERNANDEZ MARIA SOLEDAD (Secretaria).- VILLA MARIA, 21 de setiembre de 2020.-

1 día - Nº 276034 - $ 180,19 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 35º Nom. de Córdoba, en autos: "FULLGRAF Ó FÜLLGRAF, HELMUT Ó HELMUD - MAYER, BARBARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nª 8889678, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. FULLGRAF Ó FÜLLGRAF, HELMUT Ó HELMUD, DNI Nº 93.150.493 y MAYER, BARBARA, DNI Nª 93.507.913, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés – Juez; Dr. OTERO GRUER Lucas Eliseo - Prosecretario.

1 día - Nº 276035 - $ 198,74 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Juez CyC de 8º Nom. En los autos caratulados ZANAZZO, RAQUEL MIRIAM - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. 9463570) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ZANAZZO, RAQUEL MIRIAM DNI 17.382.327, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/09/2020.

1 día - Nº 276116 - $ 120,83 - 25/09/2020 - BOE

El JUZG CIV COM 12A de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Levrotto Rubén Pedro DNI 6.472.390, en los autos "LEVROTTO, RUBÉN PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 9266665), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Fdo. Jueza: Murillo María Eugenia. Cba. 07/09/2020.

1 día - Nº 276042 - $ 182,31 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ.Com.Conc.yFlia. de 2ºNom. S.4 de la ciudad de Cosquín, Dr. MARTOS, Francisco Gustavo, Secretaría a cargo del Dr. JUAREZ, Mariano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICCI HIDALGO ENRIQUE y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "RICCI HIDALGO, Enrique– DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte N° 8753887", bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 21/04/2020. Dr. MARTOS, Francisco Gustavo (Juez) - Dr. JUAREZ, Mariano (Sec.)

1 día - Nº 276036 - $ 199,80 - 25/09/2020 - BOE

LAS VARILLAS – La Señora Juez de Primera Instancia en lo C., C., C., F., C., N.yJ., P.J. y F. - S. C. de la ciudad de Las Varillas (Pcia. de Córdoba), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante en los autos caratulados: "PEPPINO, OLGA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9449009), para que en el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a juicio bajo apercibimientos.- Las Varillas, 14 de Septiembre de 2020.- Fdo: Musso, Carolina-JUEZ; Aimar, Vanesa Alejandra - Pro-Secretaria Letrada.-

1 día - Nº 276038 - $ 221,53 - 25/09/2020 - BOE

CÓRDOBA. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. Civ. Com., Dra. Valeria Alejandra Carrasco cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOLÉ, DANIEL LUIS, DNI N° 12.745.338, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/09/2020. Fdo. Digitalmente por: PALA, Ana María.

1 día - Nº 276051 - $ 115 - 25/09/2020 - BOE

El señor Juez 1era Inst. 1ra. Nom.C.C.C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados: "PERFUMO, Daniel Rubén – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 9407999), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante

PERFUMO, Daniel Rubén por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.). Marcos Juárez, 15 de septiembre de 2020.- Fdo: Dr. José María TONELLI, Juez - Dra. María Jose GUTIERREZ BUSTAMANTE, Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 276043 - $ 279,30 - 25/09/2020 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ta. Nom., Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Montañana, en estos autos caratulados: "NIEVAS, DORA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte.: 9043854", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante: Sra. NIEVAS DORA OLGA, DNI 3.028.188, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana, Jueza; MONTAÑANA Ana Carolina, Secretaria

1 día - Nº 276044 - $ 179,66 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ANTONIO GODOY, D.N.I. 11.532.187, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GODOY, CARLOS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 9029096" - Fdo. : AGNOLON, Elena Verónica Prosecretaria Letrada-. Publíquense UN día en B.O. (art. 2340 CCCN).Cba., 21/09/2020-

1 día - Nº 276046 - $ 193,97 - 25/09/2020 - BOE

EL Sr Juez de 1° Instancia y 27 A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados " ROJAS, FERNANDO JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N°9416453 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión FERNANDO JESÚS ROJAS para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 15/09/2020.Fdo Flores Francisco Martin, Agrelo Consuelo María.

1 día - Nº 276354 - $ 360,60 - 25/09/2020 - BOE

Córdoba - El Sr. Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BRENZONI, LUIS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte No. 9436874" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BRENZONI, LUIS ANTONIO DNI 8.411.766; para que dentro de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 23/05/2019 - Fdo.: Dra CLEMENTE María Sofía – Dra ASRIN Patricia Verónica

1 día - Nº 276082 - $ 182,84 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MANSILLA, MERCED- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE N° 9477425", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. MANSILLA, MERCED, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Arroyito, 21/09/2020. Fdo.: MARTINEZ DEMO, Gonzalo (JUEZ DE 1° INSTANCIA); ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA JUZG. 1° INSTANCIA).-

1 día - Nº 276054 - $ 237,43 - 25/09/2020 - BOE

Río Tercero, La Sra. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. en lo Civil, Com, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Cba., Sec n º1 a cargo de la Dra. López Alejandra en autos Expte Electrónico: 9467701 – CASTAÑON RAMÓN JESÚS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo aquel se crea con derecho a los bienes de los causantes de autos Ramón Jesús Castañon, quien en vida se identificare bajo el D.N.I. N° 8.307.874, , para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Río Tercero 22/09/2020.

1 día - Nº 276055 - $ 245,38 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JIMENEZ, JUANA MARIA DEL VALLE, DNI N°: 2.034.258, y de JIMENEZ, MERCEDES ISABEL DE LOS ANGELES, DNI N°: 3.747.236, en autos caratulados "JIMENEZ, JUANA MARIA DEL VALLE- JIMENEZ, MERCEDES ISABEL DE LOS ANGELES- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 8768702), para que dentro de los treinta días hábiles siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art 2340, 2do parr, CCCN). Córdoba 21/09/2020. Juez: ABELLANEDA, Román Andrés. Prosecretaria: CICOTTINO, Gabriela Ana Helena.

1 día - Nº 276083 - $ 240,08 - 25/09/2020 - BOE

RIO SEGUNDO. El Juzg. de 1ª Ins. Civil, Com. Conc. y Flia, Sec. N° 1 en autos caratulados "GARCÍA, PEDRO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 9425687)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante PEDRO DOMINGO GARCÍA, D.N.I. Nº 6.435.650, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, conforme el art. 2340 del CCCN. Firmado digitalmente: RUIZ Jorge Humberto - MARTINEZ GAVIER Susana Esther. 2020.09.21

1 día - Nº 276085 - $ 155,28 - 25/09/2020 - BOE

Córdoba - El Sr. Juez de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BRENZONI, LUIS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte No. 9439874" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BRENZONI, LUIS ANTONIO DNI 8.411.766; para que dentro de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 23/05/2019 - Fdo.: Dra CLEMENTE María Sofía – Dra ASRIN Patricia Verónica

1 día - Nº 276086 - $ 183,37 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Fam., Concil., Ctrl., Men. y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ELISA VICTORIA TUBARO, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del Cód. Civ. Y Com.) en estos autos caratulados "TUBARO, ELISA VICTORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -(Expte. 9416243)"- Corral de Bustos, 18/09/2020.- Fdo. GOMEZ Claudio Daniel, Juez; CAMINOTTI Carolina M.- Pro Sec.-

1 día - Nº 276087 - $ 240,08 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil. Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "PELLEGRINO, EDUARDO HUMBERTO",

en los autos "PELLEGRINO, EDUARDO HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 9350991", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civil y Com.).- Fdo. TONELLI Jose Maria - JUEZ.- SAAVEDRA Virginia Del Valle.- prosecretaria.-

1 día - Nº 276090 - $ 223,65 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 4ta.Nom, en los autos "WHEBE MIGUEL ANGEL-Declaratoria de Herederos", Expte. 9423492, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Miguel Angel Whebe, D.N.I.6.640.857, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Magdalena Pueyrredon, Juez, Elio Pedernera, Secretario.- Río Cuarto, 22 de Setiembre de 2020.-

1 día - Nº 276119 - $ 182,31 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 22° Nominación, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARGARITA ANGELINA GOMEZ, en autos caratulados "ARGUELLO ISIDRO - NIETO BEATRIZ - ARGUELLO VALERIANO - ARGUELLO LUCIA TRANSITO - GOMEZ, MARGARITA ANGELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6574181), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Dra. ASRIN, Patricia Verónica - JUEZA; Dra. ROCA, Mónica - PROSECRETARIA LETRADO. Córdoba, 02/09/2020.-

1 día - Nº 276120 - $ 299,44 - 25/09/2020 - BOE

VILLA MARÍA – El Señor Juez de 1o Inst. y 3 Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaria N° 5. de la ciudad de Villa María, Dra. GARAY MOYANO Maria Alejandra,, Cíta y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ILDA CLARA TOLOSA y ANGEL DARDO VILLALBA en autos caratulados "- TOLOSA, ILDA CLARA - VILLALBA, ANGEL DARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. No 8784328" para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6o CCyCN -ley 26.994, en adelante Cód. Civ. Y Com.-), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, decreto fecha 17/09/2020– Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MOYA Angélica Soledad, PRO SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 276122 - $ 295,73 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 2 da. Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "COMISSO, Abel José - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 9082387) iniciado el día 17/02/2020, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "COMISSO, ABEL JOSÉ y/o COMISSO ABEL JOSÉ DOMINGO" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 21 de septiembre de 2020.- Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).-

1 día - Nº 276121 - $ 199,27 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 2 da. Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "LEYNAUD, Carlos Delmer y/o Delmar - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 9269641) iniciado el día 08/06/2020, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "LEYNAUD, CARLOS DELMER O DELMAR" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 21 de septiembre de 2020.- Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).-

1 día - Nº 276124 - $ 198,21 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 16 Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramón Francisco del Valle Guerra D.N.I. 07.122.909 en autos caratulados: GUERRA RAMON FRANCISCO DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE :9306471 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días completos y continuos a partir de la última fecha de publicación , comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley a cuyos efectos publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art.2340,6 CCCN) . Cba 17/09/2020 FDO.DIGITALMENTE Dra. Murillo María Eugenia-juez DRA. Lahis Roxana Cristina del Valle -Prosecretaria

1 día - Nº 276193 - $ 486,60 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. Com. y Flia., Sec. 5 de RIO TERCERO, en autos caratulados "CASAS, JULIO SERAFIN - Declaratoria de Herederos - Expte. 9.289.815" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JULIO SERAFIN CASAS D.N.I. 12.766.559, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición y tomen participación en autos, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.). Río Tercero, 21/09/2020. Juez: MARTINA, Pablo Gustavo - Sec.: VILCHES, Juan Carlos.-

1 día - Nº 276210 - $ 381,60 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 3º Nom. Civ.Com.Flía. de la ciudad de V. María, Pcia. Cba., Dra. GARAY MOYANO, Maria Alejandra, Sec. Nº 5, Sec. REPETTO, Ramiro Gonzalo. CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la causante SILVINA ROSA ENSBERG, D.N.I. Nº 20.874.102 Para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en Autos caratulados "ENSBERG, SILVINA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 9421390), bajo apercibimiento de ley. V. María, 04/09/2020. Fdo. GARAY Moyano, Maria Alejandra- Jueza. MOYA, Angélica Soledad- Prosecretaria.

1 día - Nº 276348 - $ 414,50 - 25/09/2020 - BOE

BELL VILLE. El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo C.C. y Flia de Bell Ville, Secretaría nº1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio, en los autos caratulados: MARRONKLE, AMALIA IRMA – LOMBARDI JESUS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (EXPTE. 8873525). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Amalia Irma MARRONKLE L.C. 7.578.849 y Jesús Jorge LOMBARDI M.I. 6.527.091, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del C.C.yC.). Fdo: Dr. Sanchez, Sergio Enrique, Juez; Beltrami, María Pía, Secretaria.

1 día - Nº 276426 - $ 609,55 - 25/09/2020 - BOE

BELL VILLE. El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo C.C. y Flia de Bell Ville, Secretaría nº 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio, en los autos caratulados: LOMBARDI, FELIPA TERESA - URIARTE, SIXTO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8866128). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes LOMBARDI Felipa Teresa, M.I. 0.392.418 y URIARTE Sixto Luis, D.N.I. 3.850.121, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar partici-

pación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del C.C.yC.). Fdo: Dr. Sanchez, Sergio Enrique, Juez; Beltrami, María Pía, Secretaria.

1 día - Nº 276462 - $ 607 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 51° Nom. civil y com. en lo civil y com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Avedano, Nelida Beatriz, DNI 14.475.464 en los autos caratulados "Avedano, Nelida Beatriz - Declaratoria De Herederos – Expte N° 9400173"- para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 15/09/2020. Juez: MASSANO Gustavo Andres.

1 día - Nº 276429 - $ 348,70 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.3-COSQUIN, CITA Y EMPLAZA A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE MAZZUCCO O MASSUCCO, BEATRIZ ANGELA D.N.I N° 4.867.024 , EN LOS AUTOS CARATULADOS: MAZZUCCO O MASSUCCO, BEATRIZ ANGELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 8891140,para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC) BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CÓRDOBA, 17 DE FEBRERO DE 2020.- CHIARAMONTE, Paola.Elizabeth: PROSECRETARIO/A LETRADO. MARTOS, Francisco Gustavo:JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 276502 - $ 528,80 - 25/09/2020 - BOE

Córdoba.El Juez de 1 Inst. 16 Nom.Civil,Com de Córdoba (Trib I) CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel José RAMOS en autos:"RAMOS, MIGUEL JOSÉ – TESTAMENTARIO" – Expte N° 9322480 para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.Córdoba 15/09/2020.Fdo.Murillo María E.(Juez).

1 día - Nº 276517 - $ 303,55 - 25/09/2020 - BOE

Juzgado de 1ªInst CyC de 30ªNom, cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TASCHOWSKY o TASCHOWSKI Teodoro Eduardo y STRADA o ESTRADA Ida Juana o Juana Ida o Juana Aida, en los autos caratulados "TASCHOWSKY o TASCHOWSKI Teodoro Eduardo- STRADA o ESTRADA Ida Juana o Juana Ida o Juana Aida- Declaratoria de Herederos- Expte 8813582,para que dentro del término de 30 DIAS CORRIDOS (art.6C.C.yCN) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DIA(art.2340C.C y C.N).Córdoba 10/09/2020. Juez: Ilse ELLERMAN-Secretario:Pablo SCOZZARI

1 día - Nº 276538 - $ 556,85 - 25/09/2020 - BOE

OLGA BEATRIZ FUNES DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 9369068 JUZGADO.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.8 - V.MARIA. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante OLGA GLADYS FUNES (DNI N°3.592.619), para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. MUSSATI Mario César Fecha: 2020.09.10.

1 día - Nº 276541 - $ 337,55 - 25/09/2020 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DON CERUTTI, REMO OMAR, D.N.I.: 6.589.539, en los autos caratulados: "CERUTTI, REMO OMAR –DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9327333, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 22/09/2020.- Dr. Héctor Celestino González, JUEZ- Dra. Patricia Roxana Barnada Etchudez, SECRETARIA.-

1 día - Nº 276543 - $ 516,05 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación, Civil y Comercial, Secretaría Nº 1, de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante Sr. HORACIO MIGUEL PAVIOLO para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PAVIOLO, HORACIO MIGUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9500681, año 2020), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 23 de Septiembre de 2020.- Fdo. Dra. Alejandra María Marchetto – Secretaria.-

1 día - Nº 276546 - $ 516,05 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Jueza de J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO CUARTO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante PISTONE JUAN ESTEBAN, DNI Nº 2.905.069, en autos caratulados "PISTONE JUAN ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9468730), para que en el término de 30 días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: BENTANCOURT Fernanda: Jueza; TORASSO Marina Beatriz: Secretaria.

1 día - Nº 276561 - $ 469,30 - 25/09/2020 - BOE

La Sra Juez de 1ra Inst y 37 Nom de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "MARTIN SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 9208103 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra Susana Martin DNI 12.510.134, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo. CORDEIRO, CLARA MARIA, Juez.- BONALDI, HUGO LUIS VALENTIN Secretario

1 día - Nº 276573 - $ 465,05 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Eduardo Christian Altamirano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CARLOS EDUARDO SFORZINI en autos caratulados "SFORZINI, CARLOS EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8814733), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 15/09/2020. Fdo. EDUARDO CHRISTIAN ALTAMIRANO – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. VIRGINIA MARIA NARDON – PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - Nº 276635 - $ 502,45 - 25/09/2020 - BOE

CORDOBA, 23/09/2020. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ANTONIA GARCIA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.).Fdo. GLATSTEIN Gabriela. MONFARRELL Ricardo Guillermo. JUZG.1ª INST CIVI COM 5ª NOM-SEC- CÓRDOBA.

1 día - Nº 276661 - $ 527,10 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. jueza en lo civil y comercial 1A INST CIV COM 28A NOM-SEC-CÓRDOBA en los autos

"HEREDIA, ROSA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 9278888": cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ROSA DEL VALLE HEREDIA D.N.I. 5.785.427, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: VERA Alejandro Orlando (prosecretario letrado)-VINTI Angela María (Jueza 1a ins.)

1 día - Nº 276669 - $ 432,75 - 25/09/2020 - BOE

CITACIONES

El Sr Juez de 1° instancia y 46° nominación en lo Civil y Comercial de los tribunales ubicados en calle Caseros n° 551, segundo piso, pasillo de calle Bolivar, de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados VIDELA, Mirta Lilia c/ ABBAS HACHACHE, Horacio y otro - DESALOJO - OTRAS CAUSAS" Expte nº 6068289: Córdoba 05/02/2020. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la actora Mirta Lilia Videla a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la compareciente nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Texto firmado digitalmente por RUBIOLO, Fernando Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA LAIMES, Liliana Elizabeth SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 273426 - $ 2313,40 - 29/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de la SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1 de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "TORRES, ROBERTO DAVID C/ HERNANDEZ, GUILLERMO-EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES- EXPTE N° 7544487" ha dictado las siguientes resoluciones: "CORDOBA, 30/11/2018. Admítase la presente demanda ejecutiva.Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Fdo. FONTAIN, Julio Leopoldo (h)-Juez. GIOVANNONI DiegoProsecretario"."CORDOBA,26/12/2019.Agréguese. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por el actor y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicacion de edictos a los fines de la notificacion del proveido inicial al accionado ampliandose a veinte dias (20 dias) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo.Fdo. FONTAINE Julio Leopoldo (h)-Juez. GIOVANNONI Diego-Prosecretario".

5 días - Nº 274490 - $ 3020,95 - 25/09/2020 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. C.C. FAM. 3ª-SEC 6 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los demandados, sucesores del Sr. Juan Carlos Perfumo y sucesores del Sr. Lorenzo Américo Espinosa en autos "ESPINOSA, LUIS FABIAN C/ SUCESORES DEL SR. JUAN CARLOS PERFUMO, Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - EXPTE. 9395780" para que dentro del plazo de veinte días contados a partir la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y ofrezcan la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio, Dr. Gonzalez Alejandro Gabriel.

5 días - Nº 273900 - $ 1171,25 - 25/09/2020 - BOE

La Jueza C y C de 1° Inst y 6° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "Bertone, Ilda Edit-Declaratoria de Herederos-Expte: 8505874", cita y emplaza al Sr. HECTOR PEDRO AMADO TESTA para que comparezca a la sucesión de BERTONE ILDA EDIT, DNI 3.187.253, en el término de veinte días desde la última publicación,bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra Magrin-Prosecretaria.

5 días - Nº 275439 - $ 575 - 29/09/2020 - BOE

COSQUIN.El Sr.Juez de 1a Nom.Of.de Ejecución Fiscal,hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA FALDA c/ ANTICAGLIA,ANGEL y OTROS-Presentación Múltiple Fiscal- Expte 1686083,se ha dictado la siguiente resolución:"Cosquín, 22/08/2019. Avócase. Notifíquese."Fdo: Dr. Carlos Fernando Machado- Juez-Dr. Guillermo C.Johansen-Prosecretario; CITA Y EMPLAZA a los EVENTUALES HEREDEROS DE ANGEL ANTICAGLIA, HECTOR ISIDRO ANTICAGLIA,LUIS ANTICAGLIA Y AMERICO ANTICAGLIA, titulares del inmueble inscripto en la Matrícula 1.501.254 designado como Lote 1 de la Manzana 3,Nom. Catastral Municipal 000001010300015000, ubicado en Dpto Punilla,Pedanía San Antonio,La Falda,para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y los CITA de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N°9024,bajo apercibimiento.Fdo:Dr. Carlos Fernando Machado-Juez-Dr.Guillermo C.Johansen-Prosecretario.

5 días - Nº 274956 - $ 2374,35 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados TSAI, CHUNG YEN C/ RAMALLO, HECTOR WASINTON JESUS Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (6233309), cita y emplaza a los herederos de RAMALLO HECTOR WASINTON JESUS (DNI 6470650) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga. FDO. Dra. Montes juez- Dra Piva; Prosecreteria Letrada.

5 días - Nº 275386 - $ 802,90 - 29/09/2020 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. CyC. 4º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos "ALONSO, GONZALO ARIEL Y OTRO C/ ARGUELLO, MARTIN LUIS – EJECUTIVO – COBRO DE HONORARIOS" – Exp. Nº 7927423, cita y emplaza al demandado, Sr. ARGUELLO MARTIN LUIS D.N.I. Nº 21.406.685; a comparecer a estar a derecho y oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución, en el plazo de veinte (20) días, desde la útima publicación. A cuyo fin se publican los presentes edictos. Fdo. FoNTANA DE MARRONE MARIA DE LAS MERCEDES (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA); FERRERO ANIBAL HORACIO (PROSECRETARIO LETRADO); CORDOBA, 21/08/2020.

5 días - Nº 275471 - $ 1134,15 - 29/09/2020 - BOE

La Sra. Jueza de 1 inst y 28 Nom CyC de la Ciudad de Cordoba en los autos caratulados "ZAMORA SECO NATALIA SOLEDAD – SUMARIA. EXPTE 6206464" ha ordenado la publicación de la siguiente resolución "Córdoba, quince (15) de diciembre de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información a los fines peticionados, la que seguirá el trámite de juicio abreviado (art. 828, del C.P.C., 70 del CCC). Admítase. Cítese y emplácese a Luna Hector Gastón Emmanuel para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y consteste la demanda, debiendo

ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del c. de P.C.- . Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención al Ministerio Fiscal, al Asesor letrado que por turno corresponda y al Sr. Director del Registro Civil correspondiente." Maina, Nicolás Secretario Juzgado 1ra. Instancia. En la presente comparece Natalia Soledad Zamora Seco DNI 36429787 en representación de su hija Giuliana Jazmín Zamora Seco a iniciar la sumaria de información tendiente a mantener el apellido materno en el acta de nacimiento de su hija ocurrida en la Provincia de Córdoba el día 29 de mayo de 2013, inscripto al TOMO I acta 452 del año 2013, de conformidad con el art. 69 CCCN, correlativos y concordantes. Subsidiariamente peticiona la anotación de ambos apellidos, materno y paterno en ese orden.

1 día - Nº 276653 - s/c - 25/09/2020 - BOE

RIO SEGUNDO 24/07/2019. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com. Conc. Y Flia Sec. 2°, en autos "AGUIRRE JUSTO TOMAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 3491992 cita y emplaza a los herederos de los Sres. Tomas Marco Aguirre; Digna Elvira Aguirre; Cándida Antonia Aguirre y Julio Argentino Aguirre, a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Barnada de Etchudez de Muller, Patricia Roxana. Sec. Juzg. 1ª Inst.

5 días - Nº 275511 - $ 916,85 - 02/10/2020 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst C y C 8ª Nominación de Córdoba, cita y emplaza a la Sra. VANESA PATRICIA TRIPCEVICH, d.n.i. 27.495.967, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que le convenga en autos "FARRATE, MIRIAM ESTHER C/ TRIPCEVICH, VANESA PATRICIA Y OTROS - P.V.E. – ALQUILERES – Expte. 8753958", bajo apercibimiento de rebeldia. Fdo. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra. Juez de 1ª Instancia. AMILIBIA RUIZ, Laura Alejandra. Secretaria"

5 días - Nº 276021 - $ 885,05 - 02/10/2020 - BOE

El Sr Juez de JUZG 1A INST CIV COM 2A NOMSEC de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los demandados, sucesores del Sr. RAZZOTTI, RUBEN DOMINGO en autos "OREJA, Mario Roberto c/ RAZZOTTI Rubén Domingo - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. Nº 5622678)" para que dentro del plazo de veinte días contados a partir la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. ALMEIDA, German, Dr. ANGARONI, María Agustina.

5 días - Nº 276128 - $ 781,70 - 02/10/2020 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, Dr. Duran Lobato Marcelo Ramiro, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Castellano María Victoria de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: " PEREZ ANTONIA OFELIA C/ SUCESION DE LOPEZ, JUAN ANTONIO. ACCIONES DE FILIACION", Expte. 9426027", cita y emplaza a los SUCESORES DE JUAN ANTONIO LOPEZ para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Duran Lobato Marcelo Ramiro. Juez.- Dra. Castellano María Victoria.- Secretaria. Villa Dolores, 03 de septiembre de 2020 .-

5 días - Nº 275836 - s/c - 28/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HEREDIA ELIZABETH NATALIA–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6416458", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 22/07/2020. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 CPCC y art. 7, ib).Notifíquese. Texto Firmado por: FERREYRA DILLON Felipe."

5 días - Nº 272965 - $ 1083,80 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOSA DANIEL ALBERTO–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6416167", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 27/07/2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Texto Firmado por: PEREZ Veronica Zulma."

5 días - Nº 272966 - $ 943,35 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ CAMPISTEGUY JUAN IGNACIO–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6438308", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"Córdoba, 18 de febrero de 2020. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado por: BARRAZA Maria Soledad."

5 días - Nº 272967 - $ 2973,25 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARCE JUAN DOMINGO–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6570396", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 22/07/2020. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 CPCC y art. 7, ib).Notifíquese. Texto Firmado por: FERREYRA DILLON Felipe"

5 días - Nº 272968 - $ 1059,95 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ROMERO CARLOS HUGO–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6713710", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"Córdoba, 23 de julio de 2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legí-

tima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/7/2020.- Texto Firmado por: PERASSO Sandra Daniela."

5 días - Nº 272969 - $ 1483,95 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/FERRERO JONATAN JOSE–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6693660", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 27/07/2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Texto Firmado por: PEREZ Veronica Zulma."

5 días - Nº 272970 - $ 946 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERRERO SERGIO RAUL–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6648263", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 22/07/2020. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 CPCC y art. 7, ib).Notifíquese. Texto Firmado por: FERREYRA DILLON Felipe."

5 días - Nº 272971 - $ 1067,90 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ALLENDE LUCAS GABRIEL–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6693609", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 27/07/2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Texto Firmado por: PEREZ Veronica Zulma."

5 días - Nº 272973 - $ 946 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VAZQUEZ HUMBERTO HUGO–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6680458", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 22/07/2020. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 CPCC y art. 7, ib).Notifíquese.Texto Firmado por: FERREYRA DILLON Felipe."

5 días - Nº 272974 - $ 1070,55 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VALUB S.A.–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6632932", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"-CÓRDOBA, 22/07/2020. Incorpórese publicación de edictos adjunta. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandados/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/07/2020. Texto Firmado por: PEREZ Veronica Zulma."

5 días - Nº 272975 - $ 1529 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/HUMANA ESTELA MABEL–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°8348807", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"Córdoba, 08 de julio de 2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 08/07/2020. Texto Firmado por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda."

5 días - Nº 272976 - $ 1682,70 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BILLONE RAFAEL RODOLFO–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6438328", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 22/07/2020. Por adjunto publicación de edictos.- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada vista a la contraria en los términos del art.564 del CPCC.- Texto Firmado por: BARRAZA Maria Soledad."

5 días - Nº 272977 - $ 898,30 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SBAFFI HUGO ARMANDO Y OTRO–S/EJECUTIVO FISCAL– EXPTE. N°6730704", que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3; sitio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Ciudad de Cordoba. Se ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 24/07/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/07/2020.- Texto Firmado por: PEREZ Veronica Zulma."

5 días - Nº 272978 - $ 1672,10 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO JUAN JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465070) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CARRIZO JUAN JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifiquese". Liquidacion Nº: 501084102020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 274031 - $ 1953 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA c/ SUCESION INDIVISA DE ROJA MONICA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465078) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROJA MONICA BEATRIZ de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifiquese". Liquidacion Nº: 501125532020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 274032 - $ 1963,60 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TRAVESARO CARLOS LUIS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9465080) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TRAVESARO CARLOS LUIS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifiquese". Liquidacion Nº: 501184912020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 274034 - $ 1974,20 - 25/09/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOLEDO TEODORA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 9157004, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE TOLEDO TEODORA: "CORDOBA, 01/07/2020. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado de la parte demandada. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 274327 - $ 3402,55 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a ROJAS MARCELA GABRIELA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROJAS MARCELA GABRIELA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 7269154, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/07/2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria.. MONTO DE PLANILLA $54611,25.- Fdo: MASCHIETTO Federico -

5 días - Nº 274467 - $ 1181,85 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a ACOSTA SERGIO MARTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA SERGIO MARTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 7833190, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/07/2020. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 CPCC y art. 7, ib).Notifíquese. MONTO DE PLANILLA $69822,09.-Fdo: FERREYRA DILLON Felipe

5 días - Nº 274468 - $ 1256,05 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a ROJAS CARLOS MARTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROJAS CARLOS MARTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 7264982, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/07/2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria. MONTO DE PLANILLA $35497,28.-Fdo: MASCHIETTO Federico

5 días - Nº 274469 - $ 1155,35 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6592304, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 20/07/2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria. MONTO DE PLANILLA $32179,36.- Fdo: ROTEDA Lorena

5 días - Nº 274470 - $ 1165,95 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a ZABALA ESTELA SOLEDAD que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZABALA ESTELA SOLEDAD - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 7260682, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 20/07/2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria. MONTO DE PLANILLA $36596,00.- Fdo: ROTEDA Lorena

5 días - Nº 274471 - $ 1150,05 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a CTB S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CTB S.A. - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 7901834, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/07/2020. Por adjunta publicación. Por iniciada ejecución de sentencia. De la liquidación

presentada, vista a la contraria.- MONTO DE PLANILLA $57629,80.-Fdo: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - Nº 274472 - $ 900,95 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a MENDOZA JOSE LEONARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MENDOZA JOSE LEONARDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 8428580, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/07/2020. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 CPCC y art. 7, ib).Notifíquese.- MONTO DE PLANILLA $46046,67.-Fdo: FERREYRA DILLON Felipe

5 días - Nº 274474 - $ 1264 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a DANIELE CLAUDIO JAVIER que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DANIELE CLAUDIO JAVIER - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6495033, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 20/07/2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria.- MONTO DE PLANILLA $35984,88.-Fdo: ROTEDA Lorena

5 días - Nº 274475 - $ 1158 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PESARESI RUBEN ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PESARESI RUBEN ANTONIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6051140, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." CÓRDOBA, 08/06/2020.- Agréguese la extensión de título acompañada. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva, en su mérito recaratúlense las presentes actuaciones. Siendo la sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, cumplimente la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Fdo: LOPEZ Ana Laura.

5 días - Nº 274480 - $ 2795,70 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a AGUIRRES IRRASAVA LEONARDO MARCELO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUIRRES IRRASAVA LEONARDO MARCELO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 7897005, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/07/2020. Por adjunta publicación. Por iniciada ejecución de sentencia. De la liquidación presentada, vista a la contraria.- MONTO DE PLANILLA $38505,04.-Fdo: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - Nº 274477 - $ 1038,75 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a GONZALEZ JUAN ENRIQUE Y AVILA NADIA MARIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ JUAN ENRIQUE Y OTRO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6868798, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/07/2020. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 CPCC y art. 7, ib).Notifíquese.- MONTO DE PLANILLA $55647,73.-Fdo: FERREYRA DILLON Felipe

5 días - Nº 274479 - $ 1335,55 - 25/09/2020 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 7a Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SUC IND DE LEBRINO HUGO CARLOS - Pres Múlt Fiscal" Expte 8615560 ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de HUGO CARLOS LEBRINO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra Fraire de Barbero, Juez. Dra. Ponti, secretaria

5 días - Nº 274541 - $ 1285,20 - 25/09/2020 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 7a Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SUC IND DE LEE JUAN ANTONIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713941 ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o rep. legales de LEE JUAN ANTONIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretario

5 días - Nº 274546 - $ 1224,25 - 25/09/2020 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 7a Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SUC. IND. DE LOZA ANGEL PRUDENCIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7761139 ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de LOZA ANGEL PRUDENCIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr Buitrago, Juez. Dra. Mansilla, secretaria

5 días - Nº 274547 - $ 1277,25 - 25/09/2020 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 7a Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SUC IND DE CORIA MARIA EMMA - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713951 ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o rep legales de MARIA EMMA CORIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr Buitrago, Juez. Dra. Carossio, secretaria

5 días - Nº 274549 - $ 1221,60 - 25/09/2020 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6a Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal en los autos "DIR

DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SUC IND DE GARRAZA SEGUNDO REYES - Pres Múlt Fiscal" Expte 8615567 ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o rep legales del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra Fraire de Barbero, Juez. Dra. Ponti, secretari

5 días - Nº 274557 - $ 1234,85 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MORERA ALBERTO JOSE JORGE - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9471360, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MORERA ALBERTO JOSE JORGE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274633 - $ 2464,45 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9471370, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274635 - $ 2422,05 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RIBAS HORACIO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9471371, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE RIBAS HORACIO ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274636 - $ 2440,60 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO JORGE - EJECUTIVO FISCAL - EE N°9471372, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ROMERO JORGE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274637 - $ 2387,60 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE COLLO NORBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9471373, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE COLLO NORBERTO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274638 - $ 2403,50 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DANIELE FRANCISCO HECTOR - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9476794, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE DANIELE FRANCISCO HECTOR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274640 - $ 2453,85 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/SUCESION INDIVISA DE SPERTINO ANIBAL LAZARO - EJECUTIVO FISCAL - EE N°9476798, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SPERTINO ANIBAL LAZARO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274641 - $ 2440,60 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PUYANE MIGUEL ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PUYANE MIGUEL ANTONIO Y OTROS - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6044230, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 274648 - $ 1794 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE ABELARDO- EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9476801, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE ABELARDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274643 - $ 2408,80 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MORENO RAMONA ROSA - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9476804, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MORENO RAMONA ROSA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274644 - $ 2424,70 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/SUCESION INDIVISA DE GARCIA MARIO DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9476815, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GARCIA MARIO DOMINGO en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274646 - $ 2430 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MALDONADO ARTURO SALOMON - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9476816, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ MALDONADO ARTURO SALOMON, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274647 - $ 2498,90 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/SUCESION INDIVISA DE ILLESCA GENARO MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9476817, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ILLESCA GENARO MARIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente

demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274649 - $ 2432,65 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO VENTURA - EJECUTIVO FISCAL - EE N°9476825, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE AGUERO VENTURA en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274651 - $ 2395,55 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/SUCESION INDIVISA DE CANDELERO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9476831, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CANDELERO ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274652 - $ 2419,40 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORTINA ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE N°9479779 , domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE CORTINA ENRIQUE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274655 - $ 2408,80 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 8823122, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 274656 - $ 1884,10 - 25/09/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/SUCESION INDIVISA DE PORTELA SEBASTIANA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EE N°9471375, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PORTELA SEBASTIANA MARIA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 274658 - $ 2451,20 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, JUAN ANTONIO -EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte. 6239395", sito en calle Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ALVAREZ, JUAN ANTONIO DNI 8.295.359, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra Fecha: 2020.07.29. / Dr. José A. Leo Procurador Fiscal DGR MP.1-28507 – D.E.P. 547. Liquidación Nº 500029192017.

5 días - Nº 274665 - $ 1823,15 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ITURRIA, MARIA ESTER LUCINDA -EJECUTIVO FISCAL -

EE – Expte. 6239398", sito en calle Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ITURRIA, MARIA ESTER LUCINDA DNI 7.341.565, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica Fecha: 2020.04.22/ Dr. José A. Leo Procurador Fiscal DGR MP.1-28507 – D.E.P. 547. Liquidación Nº 500029992017.

5 días - Nº 274672 - $ 1841,70 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE CARREÑO RAMON ELVIO– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9463365", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE CARREÑO RAMON ELVIO C.U.I.T. N° 20064696638, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial."CÓRDOBA, 03/09/2020. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- Texto Firmado por: GRANADE Maria Enriqueta."

5 días - Nº 274677 - $ 3521,80 - 02/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE BELLON CARLOS– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9463353", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE BELLON CARLOS C.U.I.T. N° 20060407828, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial."Córdoba, 03 de septiembre de 2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Texto Firmado por: PETRI Paulina Erica."

5 días - Nº 274678 - $ 2891,10 - 02/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BEVACQUA OSCAR DANIEL. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6968380, CITA A: BEVACQUA OSCAR DANIEL DNI N° 13150823, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274764 - $ 1759,55 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE COMES DELIA DEL CARMEN– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9463351", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE COMES DELIA DEL CARMEN C.U.I.T. N° 27052902806, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial."Córdoba, 03 de septiembre de 2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Texto Firmado por: PETRI Paulina Erica"

5 días - Nº 274679 - $ 2933,50 - 02/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE GODOY CRUZ DANIEL– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9463350", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE GODOY CRUZ DANIEL C.U.I.T. N° 20063658414, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. "Córdoba, 03 de septiembre de 2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Texto Firmado por: PETRI Paulina Erica"

5 días - Nº 274681 - $ 2917,60 - 02/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE CAÑADAS ALBERTO ALFONSO– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9463339", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE CAÑADAS ALBERTO ALFONSO C.U.I.T. N° 20079809994, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. "CORDOBA, 03/09/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Texto Firmado por: FERNANDEZ Elsa Alejandra."

5 días - Nº 274683 - $ 2930,85 - 02/10/2020 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE PEREZ EFRON DNI N° 2727770, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ EFRON - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 5572211", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274765 - $ 2133,20 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE GALLARDO JOSE ALBERTO CUIT N° 20-06663707-8, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO JOSE ALBERTO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 5572935", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274766 - $ 2138,50 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE IBARRA FRANCISCO CARAICIOLO CUIT N° 20-06686876-2, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE IBARRA FRANCISCO CARAICIOLO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6872838", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274767 - $ 2170,30 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE VELEZ OLGA ANTONIA CUIT N° 27-06849852-5, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VELEZ OLGA ANTONIA - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6872818", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274768 - $ 2122,60 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE GERARDI GUSTAVO ALBERTO CUIT N° 20-18181146-4, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GERARDI GUSTAVO ALBERTO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 5722994", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de agosto de 2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274769 - $ 1770,15 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE PEREZ JUSTINIANO LORENZO CUIT N° 20-06777813-9, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ JUSTINIANO LORENZO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 5572897", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274770 - $ 1560,80 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. OYOLA MAXIMILIANO DNI N° 33136132, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ OYOLA MAXIMILIANO - Ejecutivo Fiscal - Exp-

te. Nº 6965108", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274771 - $ 1407,10 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. FLORES CRISTIAN JAVIER DNI N° 26.759.156, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FLORES CRISTIAN JAVIER - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6968357", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274772 - $ 1438,90 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. CARDOZO MARCOS IVAN DNI N° 27171260, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARDOZO MARCOS IVAN - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6965437", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274774 - $ 1417,70 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. QUISPE OSCAR ALEJANDRO DNI N° 30327797, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUISPE OSCAR ALEJANDRO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6968359", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274775 - $ 1433,60 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. GOMEZ FABIAN DNI N° 20996896, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GOMEZ FABIAN - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6964969", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274776 - $ 1380,60 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. AGUERO JOSE ALEJANDRO DNI N° 34908522, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUERO JOSE ALEJANDRO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6873192", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274777 - $ 1428,30 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. QUIROGA FERNANDO DANIEL DNI N° 21362552, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUIROGA FERNANDO DANIEL - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6968371", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274778 - $ 1438,90 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. CLERICHI GABRIEL ALEJANDRO DNI N° 34688894, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CLERICHI GABRIEL ALEJANDRO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6965050", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 24/08/2020.Por adjunta publicación edictal.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274780 - $ 2045,75 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. BAZAN OSCAR ALFREDO DNI N° 22521369, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BAZAN OSCAR ALFREDO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6968243", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2020.Por adjunta publicación edictal.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta".

Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274781 - $ 2008,65 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. SCATTOLINI VALBERDE MARCO MARIANO DNI N° 25141214, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SCATTOLINI VALBERDE MARCO MARIANO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6968397", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 24/08/2020.Por adjunta publicación edictal.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274782 - $ 2082,85 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. AGUIRRE CARLOS ALBERTO DNI N° 16101900, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUIRRE CARLOS ALBERTO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6968257", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 24/08/2020.Por adjunta publicación edictal.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274783 - $ 2021,90 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. RINCON SIXTO DEMETRIO DNI N° 11278896, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RINCON SIXTO DEMETRIO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6873174", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/08/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274784 - $ 1531,65 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. BRAIDOT CRISTIAN RENE DNI N° 25203240, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRAIDOT CRISTIAN RENE - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6873177", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274785 - $ 1531,65 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORCHANSKI AURELIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 5675405, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE ORCHANSKI AURELIO CUIT N° 290204206188, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274790 - $ 1881,45 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DI TOMASO MARIA HORTENCIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007984, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE DI TOMASO MARIA HORTENCIA CUIT N° 27-07342248-0, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274791 - $ 1926,50 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RENDON RAMON ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007998, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE RENDON RAMON ANTONIO CUIT N° 20-03428120-4, RAMON SERGIO RENDON, LILIANA DEL VALLE RENDON Y GUSTAVO ANTONIO RENDON, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274792 - $ 2090,80 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VELASCO ESTHER ALICIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9023658, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE VELASCO ESTHER ALI-

CIA CUIT N° 27-02634903-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274793 - $ 1905,30 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9131547, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA JOSEFINA CUIT N° 27-00813310-2, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274794 - $ 1900 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HANOVER LUNA ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9023662, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE HANOVER LUNA ARMANDO CUIT N° 20-06505427-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274795 - $ 1900 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEXENAT ARGENTINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8791403, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE VEXENAT ARGENTINA CUIT N° 27-02034504-2, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274796 - $ 1884,10 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ JOSE OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9023661, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ JOSE OMAR CUIT N° 20-06372699-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274797 - $ 1894,70 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NANZER HUGO ROQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9170758, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE NANZER HUGO ROQUE CUIT N° 20-06490664-0, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274798 - $ 1884,10 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO ROBERTO DAVID - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9170729, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE COLAZO ROBERTO DAVID CUIT N° 20-02718577-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274799 - $ 1900 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9170753, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JUAN CARLOS CUIT N° 20-08620590-5, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274800 - $ 1884,10 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVELLA ARMANDO CINECIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9170732, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE AVELLA ARMANDO CINECIO CUIT N° 23-14839744-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274801 - $ 1910,60 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ SIXTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8805169, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ SIXTO CUIT N° 23-06359212-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274802 - $ 1868,20 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALDISSONE EDGARDO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9170751, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE BALDISSONE EDGARDO ERNESTO CUIT N° 20-10544213-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274804 - $ 1931,80 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RASPANTI FRANCISCA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007969, CITA A: Sr/a. RASPANTI FRANCISCA ANTONIA DNI N° 4203528, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274805 - $ 1809,90 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VEGA JOSE ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007988, CITA A: Sr/a. VEGA JOSE ALBERTO DNI N° 6394758, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274807 - $ 1762,20 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARRION GUSTAVO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6083348, CITA A: Sr/a. CARRION GUSTAVO FABIAN DNI N° 21401378, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274808 - $ 1791,35 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. MENDOZA AMELIA CLAUDIA DNI N° 20358448, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDOZA AMELIA CLAUDIA - Presentación Multiple Fiscal - Expte. Nº 6877442", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27/08/2020. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274812 - $ 1478,65 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. PEREYRA FERNANDO JAVIER CASIMIRO DNI N° 18424048, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA FERNANDO JAVIER CASIMIRO - Presentación Multiple Fiscal - Expte. Nº 6811217", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE

LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de agosto de 2020. Por adjuntada la documental que acompaña. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274814 - $ 1719,80 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CORE DANIEL CUIT N° 20-03564297-9, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORE DANIEL - Presentación Multiple Fiscal - Expte. Nº 8007987", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 18/12/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274815 - $ 1534,30 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ ARMANDO HUMBERTO CUIT N° 20-06463980-4, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ ARMANDO HUMBERTO - Presentación Multiple Fiscal - Expte. Nº 8007953", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de diciembre de 2019. Por adjunta la documental presentada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274816 - $ 2244,50 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE VEGA TOMAS DIMISIANO CUIT N° 20-02786235-8, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA TOMAS DIMISIANO - Presentación Multiple Fiscal - Expte. Nº 7800971", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274817 - $ 1680,05 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE BALBO JOSE ANTONIO CUIT N° 20-11049086-1, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALBO JOSE ANTONIO - Presentación Multiple Fiscal - Expte. Nº 6077978", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274818 - $ 1770,15 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEDRAZA JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9014994, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE PEDRAZA JUAN CARLOS CUIT N° 20-08608581-0, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274877 - $ 1889,40 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASINARI PRIMO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9111364, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE ASINARI PRIMO LUIS CUIT N° 20-02798661-8, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274878 - $ 1884,10 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAMMANO, LUCAS EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9149207, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MAMMANO LUCAS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 274980 - $ 1351,45 - 28/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE EROLES ANGELA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9014982, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE EROLES ANGELA BEATRIZ CUIT N° 27-07567906-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274879 - $ 1900 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA MARTHA ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9014975, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE ALMADA MARTHA ISABEL CUIT N° 27-05262304-4, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274880 - $ 1894,70 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARANDINO MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9167397, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE MARANDINO MIGUEL CUIT N° 20-18276662-4, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274881 - $ 1873,50 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIETZ MABEL ALICIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9167384, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE DIETZ MABEL ALICIA CUIT N° 27-16465779-0, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274882 - $ 1884,10 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUFFA MARCELINO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9167392, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE BUFFA MARCELINO JOSE CUIT N° 20-02715835-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274883 - $ 1894,70 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAROSELLI OLIVIER JACQUES JEAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6101760, CITA A: Sr. MAROSELLI OLIVIER JACQUES JEAN M.I. N° 94.931.608, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Septiembre de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274884 - $ 1831,10 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. MENDOZA CHRISTIAN ADRIAN DNI N° 25734454 que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDOZA CHRISTIAN ADRIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 6078143", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/08/2020. Agréguese. A lo solicitado con fecha 09/12/2019: como se pide. A lo demás: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N º 9024, modificado por la Ley N º 9576). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena" Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274891 - $ 1748,95 - 25/09/2020 - BOE

Se notifica al Sr/a. BENAVIDES FRANCISCO DNI N° 11432121 que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENAVIDES FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 5908710", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/12/2018.- Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena" Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 274893 - $ 2061,65 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLA JOSE FEDERICO - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416239, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. MOLA JOSE FEDERICO, DNI 18206861, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 274968 - $ 1820,50 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ OSCAR IGNACIO MARIA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416299, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. LOPEZ OSCAR IGNACIO MARIA, DNI 22122254, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 274970 - $ 1857,60 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUDIÑO LUIS ANGEL DE JESUS - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416275, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. GUDIÑO LUIS ANGEL DE JESUS, DNI 7972883, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 274972 - $ 1860,25 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAURIZI SANTIAGO ALBERTO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6486371, CITA Y EMPLAZA a la demandadas Sr./Sra. CUERVO MARIA DEL ROSARIO, DNI 39620824 y CUERVO MELINA DEL PILAR, DNI 34768775, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 274973 - $ 1979,50 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOBBI ONELDO ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416298, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. GOBBI ONELDO ENRIQUE, DNI 8307259, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 274975 - $ 1828,45 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ SOFIA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6426644, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. GONZALEZ SOFIA, DNI 33305014, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 274976 - $ 1799,30 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, OLGA JUSTINA EJECUTIVO FISCAL - EE – Expte 9149214, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MORENO OLGA JUSTINA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 274982 - $ 1383,25 - 28/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUHL, EDUARDO BALTAZAR – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. Nº 9152589), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 01/04/2020.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y em-

bargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. EDUARDO BALTAZAR RUHL para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 15/09/2020.

5 días - Nº 274991 - $ 2271 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMALLO, DOLORES NELVIO – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. Nº 9169197), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 17/04/2020.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. DOLORES NELVIO RAMALLO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 15/09/2020.

5 días - Nº 274993 - $ 2276,30 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ CONTRERA JUAN CARLOS – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. Nº 9020277), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 26/12/2019.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese al Sr. JUAN CARLOS CONTRERA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 15/09/2020.

5 días - Nº 274994 - $ 2162,35 - 25/09/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ RAUSCH, EDUARDO JOSE – EJECUTIVO FISCAL" (Expte. Nº 9154249), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 01/04/2020.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese al Sr. EDUARDO JOSE RAUCH para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 15/09/2020.

5 días - Nº 274995 - $ 2157,05 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE CARLOS ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 7235306" CITA y EMPLAZA a BUSTAMANTE CARLOS ALBERTO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 275460 - $ 3417,50 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE AMUCHASTEGUI HECTOR MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8856606, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de AMUCHASTEGUI HECTOR MARCELO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 274996 - $ 2175,60 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CALLA JULIA NILDA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 9006411, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de CALLA JULIA NILDA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275029 - $ 2122,60 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE COLMAN CESAR ARMANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8856608, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de COLMAN CESAR ARMANDO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibi-

miento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275031 - $ 2138,50 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE ESPINET ROGER GUY - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 9006412, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de ESPINET ROGER GUY, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275034 - $ 2119,95 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ GASPAR FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8977904, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de GOMEZ GASPAR FRANCISCO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275037 - $ 2149,10 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ TOMAS MARIO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8856610, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de GOMEZ TOMAS MARIO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275042 - $ 2122,60 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE JIMENEZ RICARDO ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8977905, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de JIMENEZ RICARDO ALBERTO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275044 - $ 2154,40 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de LAVAZZA HILDA GRACIELA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8856611, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de LAVAZZA HILDA GRACIELA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275047 - $ 2149,10 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LENCINAS VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8977906, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de LENCINAS VICTOR HUGO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275050 - $ 2138,50 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MERCADO MIGUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8856612, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de MERCADO MIGUEL, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo

opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275053 - $ 2106,70 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MOSCA AMALIA OTILIA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8977910, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de MOSCA AMALIA OTILIA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275056 - $ 2133,20 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES, ROBERTO DOMINGO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 7235304" CITA y EMPLAZA a TORRES, ROBERTO DOMINGO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 275453 - $ 3400,50 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ROTEDA SILVER IDELMO JOSE - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8856615, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de ROTEDA SILVER IDELMO JOSE, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275069 - $ 2165 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE OYHANARTE FEDERICO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8856613, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de OYHANARTE FEDERICO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275063 - $ 2127,90 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SULEK JOSE - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8977913, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de SULEK JOSE, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275071 - $ 2085,50 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., por liquidación de deuda N°: 501868552017 Impuesto Inmueble 1101077682899 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAIDANA CARDENAS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. Nº 6914482) , cita a: MAIDANA CARDENAS OSCAR ; Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial Nº 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal.-(Decreto P.E.P N°1191/2017)

5 días - Nº 275073 - $ 2300,15 - 25/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 25° nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ LUIS EUSTAQUIO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 8856618, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de VAZQUEZ LUIS EUSTAQUIO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N°

2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - Nº 275074 - $ 2149,10 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6869354, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./ Sra. ARRIETA MIGUEL ANGEL, DNI 16318085, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275086 - $ 1831,10 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES ROBERTO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6664635, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. CACERES ROBERTO FABIAN, DNI 22567270, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275088 - $ 1841,70 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6651833, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./ Sra. FERNANDEZ JOSE MARIA, DNI 6444859, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275089 - $ 1828,45 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ISAURRALDE ALBA LUZ - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6664632, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. ISAURRALDE ALBA LUZ, DNI 13382011, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275090 - $ 1825,80 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., por liquidación de deuda N°: 500367262020, Impuesto Inmueble 230310235721 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIGENA CARLOS EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. Nº 9175497) , cita a: SUCESION INDIVISA DE GIGENA CARLOS EDUARDO , D.N.I.14894323; Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial Nº 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal.-(Decreto P.E.P N°1191/2017).

5 días - Nº 275173 - $ 2453,85 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PALMA GABRIELA EDITH - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6869344, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. LA PALMA GABRIELA EDITH, DNI 24016641, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275092 - $ 1847 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO PEDRO MANUEL ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6667720, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. MALDONADO PEDRO MANUEL ALEJANDRO, DNI 35283833, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275093 - $ 1897,35 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244,

Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ ENRIQUE FELIX - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6664602, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. MARTINEZ ENRIQUE FELIX, DNI 27014239, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275094 - $ 1841,70 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6667713, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. OLIVA SEBASTIAN, DNI 22562325, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275095 - $ 1804,60 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUIG UBIOS MARIANO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6724008, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. PUIG UBIOS MARIANO SEBASTIAN, DNI 38180798, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275096 - $ 1873,50 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ LUCIANO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6667675, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. RODRIGUEZ LUCIANO SEBASTIAN, DNI 30659318, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275097 - $ 1868,20 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO OZAN LUIS MIGUEL Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6737706, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. ROMERO OZAN LUIS MIGUEL, DNI 30658547 y Sr./Sra ROMERO OZAN IVAN ALEJANDRO, DNI 27920407, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275098 - $ 2000,70 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN CLAUDIO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6667689, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. ROLDAN CLAUDIO ALEJANDRO, DNI 20268679, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275101 - $ 1852,30 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES LUIS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6869356, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. TORRES LUIS ALBERTO, DNI 16084085, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275102 - $ 1825,80 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., por liquidación de deuda N°: 500374462020 Impuesto Inmueble 110107800816 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERINI MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. Nº 9175498) , cita a: SUCESION INDIVISA DE PERINI MARIO , D.N.I.112521; Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial Nº 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal.-(Decreto P.E.P N°1191/2017).

5 días - Nº 275175 - $ 2403,50 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., por liquidación de deuda N°: 500458562020, Impuesto Inmueble 110112305157 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VICO EVA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. Nº 9177176) , cita a: SUCESION INDIVISA DE VICO EVA , D.N.I.2985484; Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial Nº 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal.-(Decreto P.E.P N°1191/2017).

5 días - Nº 275180 - $ 2392,90 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., por liquidación de deuda N°: 500514982020, Impuesto Inmueble 110103677173 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SIMES MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. Nº 9177215) , cita a: SUCESION INDIVISA DE SIMES MIGUEL ANGEL , D.N.I.6505440; Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial Nº 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal.-(Decreto P.E.P N°1191/2017)

5 días - Nº 275190 - $ 2430 - 25/09/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA, JUAN CARLOS -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte.6821657, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE SOSA, JUAN CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ:501611982017

5 días - Nº 275476 - $ 1854,95 - 29/09/2020 - BOE

señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº2, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c / SANCHEZ JOSE LUIS - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL " Expte. N° 5511699, con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a SANCHEZ JOSE LUIS y/o SUS HEREDEROS para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 275479 - $ 3064,75 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRAVER ARON – EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6661630", CITA Y EMPLAZA a la demandada SUCESION INDIVISA DE BRAVER ARON, CUIT 20001315596, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275618 - $ 1892,05 - 29/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOREYRA DE BURGOS PABLA EMA – EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7313079", CITA Y EMPLAZA a la demandada SUCESION INDIVISA DE MOREYRA DE BURGOS PABLA EMA, CUIT 27073451464, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275620 - $ 1976,85 - 29/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., por liquidación de deuda N°: 501682202019, Impuesto Inmueble 230206373186, 230209150331 en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORDON ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. Nº 9079340) , cita a: SUCESION INDIVISA DE CORDON ANTONIO , D.N.I.2795397; Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial Nº 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal.-(Decreto P.E.P N°1191/2017)

5 días - Nº 275275 - $ 3934,50 - 25/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUENTES MARTHA FANNY – EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6651844", CITA Y EMPLAZA a la demandada SUCESION INDIVISA DE FUENTES MARTHA FANNY, CUIT 27035678218, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275624 - $ 1942,40 - 29/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO IGNACIA MARTINA – EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7302363", CITA Y EMPLAZA a la demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO IGNACIA MARTINA, CUIT 23029794014, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275625 - $ 3276,50 - 29/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MESSIO HECTOR – EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N°8925348", CITA Y EMPLAZA a la demandada SUCESION INDIVISA DE MESSIO HECTOR, CUIT 20062684608, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275628 - $ 3241,50 - 29/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAKA OLGA MARIA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6416278, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. ZAKA OLGA MARIA, DNI 10056221, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275631 - $ 3084 - 29/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUERVO VICTORIA SOLEDAD Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6737717, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. CUERVO MELINA DEL PILAR, DNI 34768775, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275633 - $ 3168 - 29/09/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D.I.R. S.A. S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico - Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 8509224, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: D.I.R. S.A. la siguiente resolución "Córdoba, 26 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024.Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 275677 - $ 609,49 - 25/09/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIRAUDO VILMO JORGE-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 6825034, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: GIRAUDO VILMO JORGE. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modifica-

toria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501612622017.

5 días - Nº 275679 - $ 1762,20 - 01/10/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA COLL SUSANA DE LAS MERCEDES -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 6825046, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SOSA COLL SUSANA DE LAS MERCEDES. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501641482017.

5 días - Nº 275682 - $ 1833,75 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JORGE RAMON – EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7374457", CITA Y EMPLAZA a la demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JORGE RAMON, CUIT 20064600126, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275689 - $ 1923,85 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA PEDRO RENE – EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7313082", CITA Y EMPLAZA a la demandada SUCESION INDIVISA DE CARRANZA PEDRO RENE, CUIT 20065118956, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275690 - $ 1934,45 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEMINO JORGE ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7313086", CITA Y EMPLAZA a la demandada SUCESION INDIVISA DE CEMINO JORGE ALBERTO, CUIT 20079797678, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275691 - $ 1939,75 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DAITCH NATALIO AARON – EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7302363", CITA Y EMPLAZA a la demandada SUCESION INDIVISA DE DAITCH NATALIO AARON, CUIT 20079120333, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275693 - $ 1939,75 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARDINI JUAN MANUEL - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7043196, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. ARDINI JUAN MANUEL, DNI 21396303, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275695 - $ 1820,50 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA GUILLERMO ARIEL - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7322216, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. ALTAMIRA GUILLERMO ARIEL, DNI 25794315, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275696 - $ 1852,30 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIAN

MIGUEL AMAYA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7313087, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. BRIAN MIGUEL AMAYA, DNI 38986474, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275697 - $ 1823,15 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIOS NIDIA MARIELA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7302359, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. BARRIOS NIDIA MARIELA, DNI 27271346, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275698 - $ 1847 - 01/10/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIHUELA JULIO ARNOLDO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 6903505, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE PIHUELA JULIO ARNOLDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501710532017

5 días - Nº 275699 - $ 1881,45 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARBERIS LEONARDO MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7374450, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. BARBERIS LEONARDO MIGUEL, DNI 36124099, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275701 - $ 1852,30 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE PAMELA ERICA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7374468, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. BUSTAMANTE PAMELA ERICA, DNI 32458958, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275702 - $ 1847 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO ROSARIO FABIANA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7202027, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. CARRIZO ROSARIO FABIANA, DNI 22560717, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275704 - $ 1847 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA MARIA CELIA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7313064, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. CORDOBA MARIA CELIA, DNI 10903030, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275705 - $ 1825,80 - 01/10/2020 - BOE

Señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 2, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c / LUNA VITALINO VICTOR - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL " Expte. N°5246257, con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a LUNA VITALINO VICTOR y/o SUS HEREDEROS para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 275734 - $ 3090,25 - 28/09/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia

en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALCARA NANCY FELISA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7313081, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./ Sra. CALCARA NANCY FELISA, DNI 20073379, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275706 - $ 1831,10 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO DORA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7302376, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./ Sra. CARRIZO DORA CRISTINA, DNI 6494442, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275707 - $ 1833,75 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUJAN DANIEL CANDIDO - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7313062, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. LUJAN DANIEL CANDIDO, DNI 7985419, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275708 - $ 1828,45 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCHINO SILVINA CARMEN MARIA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7374447, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. LUCHINO SILVINA CARMEN MARIA, DNI 13532120, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275709 - $ 1873,50 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURUA HECTOR HUGO - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7313042, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./ Sra. MURUA HECTOR HUGO, DNI 11747567, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275710 - $ 1815,20 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLA JOSE FEDERICO - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7568079, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. MOLA JOSE FEDERICO, DNI 18206861, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275713 - $ 1820,50 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONASTERIO CARBALLO ALBERTO VICENTE - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7302345, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. MONASTERIO CARBALLO ALBERTO VICENTE, DNI 22793466, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275714 - $ 1910,60 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORILLAS RICARDO JOSE - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7313052, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./ Sra. MORILLAS RICARDO JOSE, DNI 8313957, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275715 - $ 1833,75 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NORIEGA RAMON ISSAC - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7322204, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./ Sra. NORIEGA RAMON ISSAC, DNI 18013810, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275717 - $ 1825,80 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIZZICHINI KARINA - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7343192, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. PIZZICHINI KARINA, DNI 22562518, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275718 - $ 1815,20 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ JOSE LUIS - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7302358, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. PEREZ JOSE LUIS, DNI 18369863, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275719 - $ 1804,60 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TELLO LUIS RAUL - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7568056, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. TELLO LUIS RAUL, DNI 12996500, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275720 - $ 1804,60 - 01/10/2020 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ FRANCISCO ESTEBAN - EJECUTIVO FISCAL" EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7849158, CITA Y EMPLAZA a la demandada Sr./Sra. RAMIREZ FRANCISCO ESTEBAN, DNI 21966859, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y sus modif. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Gallardo Carmen Gloria, Procuradora Fiscal MP 1-39256, Dto. Prov. 1789 del 15/12/2016, publicado en B. O. 06/03/2017.

5 días - Nº 275722 - $ 1857,60 - 01/10/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUAYO FELIPA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 6903515, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: AGUAYO FELIPA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501742452017.

5 días - Nº 275723 - $ 1741 - 01/10/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULFONI, EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL – EE Nº 8880260". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BULFONI, EDUARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

1 día - Nº 275745 - $ 331,24 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PALACIOS JAIME, ROGELIO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 9174916". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE PALACIOS JAIME, ROGELIO, para que en el término de veinte

(20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

1 día - Nº 275746 - $ 339,19 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEPPA, ANGEL ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 9024086" Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE PEPPA, ANGEL ANTONIO , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

1 día - Nº 275748 - $ 337,07 - 25/09/2020 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOLINA RAMON SEBASTIAN - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 7322798). Se ha dictado el sig.proveído:Deán Funes, 14 de septiembre de 2018. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documental acompañada, y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento del demandado denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, de aplicación supletoria: suspéndase la tramitación del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del causante para que en el término de cinco días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin emplácese al compareciente para que manifieste los nombres y domicilio de los mismos. Notifíquese.Fdo: Emma del Valle Mercado de Nieto-Juez-Bracamonte Nestor Alexis-Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 275906 - $ 3462 - 29/09/2020 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARO IGNACIO SUC. - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."EXPTE: 1507885. Se ha dictado el sig.proveído: DEAN FUNES, 26/09/2013.- Advirtiendo en este estado que la parte demandada ens una sucesión, persona incierta y a fin de resguardar el derecho de defensa en juicio y evitar nulidades ulteriores, a más de lo normadop or el Art. 3284 del C. Civil: denuncie nombres y domicilios de los herederos para su citación.- Sin perjuicio de ello, citeselos por edictos por el término de veinte días, Art. 165 del C.P.C.C.- Supendanse los plazos procesales que estuvieren corriendo.- NOTIFÍQUESE.-Fdo:Juez de 1ra.Instancia-Emma del Valle Mercado de Nieto-Prosecretario Letrado-Mónica Paola Sosa Teijeiro.-

5 días - Nº 275913 - $ 2772,50 - 29/09/2020 - BOE

En autos:DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATALA JOSE LUIS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 8509746-la Oficina Unica de EjecuciónFiscal (2A)Marcos Juarez, sito en Lardizabal 1750- ha dictado la siguiente resolución : MARCOS JUAREZ, 26/07/2019.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Tratándose de una Sucesión Indivisa, denúnciese nombre y domicilios de los herederos del Sr. José Luis Catala, arbitrándose los medios necesarios a los fines de constatar su existencia, una vez agotadas todas las instancias y en caso de corresponder se procederá conforme al art. 4 de la Ley 9024.- Asimismo ofíciese al Juzgado Federal Competente (Secretaria Electoral) y al Registro Nacional de las Personas en la ciudad de Buenos Aires, a los fines de que informe el último domicilio del Sr. José Luis Catala. Suspéndase el tramite del presente juicio (art. 97 del CPC).- Notifíquese.-Firmado Dr Amigo Aliaga, Juez, Dra Stipanicich de TRigos,Emiia ,prosecretaria.-MARCOS JUAREZ, 30/04/2020. Agréguese. Reanúdense los plazos procesales. Proveyendo a la demanda inicial: Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Catala José Luis. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- .....-Firmado Dr Amigo Aliaga, Juez, Dra Stipanicich de Trigos,Emiia ,prosecretaria. Marcos Juárez, 16/09/2020.- Agréguese.- Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de le ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. José Luis Catala por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Firmado Dr Amigo Aliaga, Juez, Dra Stipanicich de Trigos,Emiia ,prosecretaria.- concepto: liquidación Judicial N 500542522019.-

5 días - Nº 275919 - $ 5443,05 - 02/10/2020 - BOE

LA OFICINA DE EJECUCION FISCAL – CRUZ DEL EJE A CARGO DE LA DRA AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA SITO EN CALLE V OLMOS 652-700 CRUZ DEL EJE , NOTIFICA A LA SRA. MOYANO MARIA ELBA CUIT 27-06062827-6 – DEL DECRETO DICTADO EN AUTOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO MARIA ELBA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 2075356 . DECRETO: CRUZ DEL EJE, 21/02/2020. Téngase presente lo manifestado en relación a la legitimación pasiva. En su mérito: Incorpórese la cédula de notificación acompañada.- Certifíquese la no oposición de excepciones. - FDO DRA ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA - JUEZ – DRA PIATTI MARIA SOL . PROSECRETARIA.

1 día - Nº 275921 - $ 249,09 - 25/09/2020 - BOE

LA OFICINA DE EJECUCION FISCAL – CRUZ DEL EJE A CARGO DE LA DRA AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA SITO EN CALLE V OLMOS 652-700 CRUZ DEL EJE , NOTIFICA AL SR. CRISTIN ARISTIDES MARCELO CUIT 20-21987710-3 – DEL DECRETO DICTADO EN AUTOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRISTIN ARISTIDES MARCELO PESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 2075378 . DECRETO: CRUZ DEL EJE, 21/02/2020. Téngase presente lo manifestado en relación a la legitimación pasiva. En su mérito: Incorpórese la cédula de notificación acompañada.- Certifíquese la no oposición de excepciones. -. FDO DRA ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA - JUEZ – DRA PIATTI MARIA SOL . PROSECRETARIA.

1 día - Nº 275926 - $ 255,98 - 25/09/2020 - BOE

LA OFICINA DE EJECUCION FISCAL – CRUZ DEL EJE A CARGO DE LA DRA AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA SITO EN CALLE V OLMOS 652-700 CRUZ DEL EJE , NOTIFICA AL SR. NUÑEZ CRISTIAN ARIEL CUIT 20-24898691-4 – DEL DECRETO DICTADO EN AUTOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ CRISTIAN ARIEL PESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 2075294 . DECRETO: CRUZ

DEL EJE, 21/02/2020. Téngase presente lo manifestado en relación a la legitimación pasiva. En su mérito: Incorpórese la cédula de notificación acompañada.- Certifíquese la no oposición de excepciones. -. FDO DRA ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA - JUEZ – DRA PIATTI MARIA SOL . PROSECRETARIA.

1 día - Nº 275930 - $ 251,74 - 25/09/2020 - BOE

LA OFICINA DE EJECUCION FISCAL – CRUZ DEL EJE A CARGO DE LA DRA AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA SITO EN CALLE V OLMOS 652-700 CRUZ DEL EJE , NOTIFICA AL SR. ARAOZ EDGAR EDMUNDO CUIT 20-14343361-8 DEL DECRETO DICTADO EN AUTOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAOZ EDGAR EDMUNDO PESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 2075161 . DECRETO: CRUZ DEL EJE, 21/02/2020. Téngase presente lo manifestado en relación a la legitimación pasiva. En su mérito: Incorpórese la cédula de notificación acompañada.- Certifíquese la no oposición de excepciones. -. FDO DRA ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA - JUEZ – DRA PIATTI MARIA SOL . PROSECRETARIA.

1 día - Nº 275931 - $ 250,68 - 25/09/2020 - BOE

LA OFICINA DE EJECUCION FISCAL – CRUZ DEL EJE A CARGO DE LA DRA AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA SITO EN CALLE V OLMOS 652-700 CRUZ DEL EJE , NOTIFICA AL SR. FERNANDEZ YAMILA TAMARA CUIT 27-30961423-8 DEL DECRETO DICTADO EN AUTOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ YAMILA TAMARA PESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 2075401 . DECRETO: CRUZ DEL EJE, 21/02/2020. Téngase presente lo manifestado en relación a la legitimación pasiva. En su mérito: Incorpórese la cédula de notificación acompañada.- Certifíquese la no oposición de excepciones. -. FDO DRA ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA - JUEZ – DRA PIATTI MARIA SOL . PROSECRETARIA.

1 día - Nº 275932 - $ 254,92 - 25/09/2020 - BOE

LA OFICINA DE EJECUCION FISCAL – CRUZ DEL EJE A CARGO DE LA DRA AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA SITO EN CALLE V OLMOS 652-700 CRUZ DEL EJE , NOTIFICA AL SR/A. MONIER ANDREA CUIT 27-28149182-8 DEL DECRETO DICTADO EN AUTOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MONIER CLAUDIA ANDREA PESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 2075029 . DECRETO: CRUZ DEL EJE, 21/02/2020. Téngase presente lo manifestado en relación a la legitimación pasiva. En su mérito: Incorpórese la cédula de notificación acompañada.- Certifíquese la no oposición de excepciones. -. FDO DRA ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA - JUEZ – DRA PIATTI MARIA SOL . PROSECRETARIA.

1 día - Nº 275934 - $ 251,21 - 25/09/2020 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7ma Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ORDIALES, EVA OLGA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL– EXPTE N° 7848449", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 21/08/2020.- Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada a sus antecedentes. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Por manifestada su condición ante la AFIP. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118.- FDO: JUY Luciana Veronica".

3 días - Nº 275942 - $ 1470,72 - 29/09/2020 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7ma Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE DEVIA JOSE ISIDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL– EXPTE N° 8710158", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 21/08/2020.- Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada a sus antecedentes. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Por manifestada su condición ante la AFIP. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118.- FDO: JUY Luciana Verónica".

3 días - Nº 275943 - $ 1504,11 - 29/09/2020 - BOE

LA OFICINA DE EJECUCION FISCAL –DE LOS TRIBUNALES DE CRUZ DEL EJE – PCIA DE CORDOBA SITO EN CALLE VICENTE OLMOS 550-158 CRUZ DEL EJE , NOTIFICA AL SR/A.BUSOLINI JULIO CESAR CUIT 20-14428849-2 DEL DECRETO DICTADO EN AUTOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSOLINI JULIO CESAR PESENTACION MULTIPLE FISCAL EXP 2075397 . DECRETO: CRUZ DEL EJE, 21/02/2020. Téngase presente lo manifestado en relación a la legitimación pasiva. En su mérito: Incorpórese la cédula de notificación acompañada.- Certifíquese la no oposición de excepciones. -. FDO DRA ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA - JUEZ – DRA PIATTI MARIA SOL . PROSECRETARIA.

1 día - Nº 275952 - $ 245,91 - 25/09/2020 - BOE

Señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c / DURAND DE DURAND JOSEFA - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL " Expte. N° 5125111, con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a DURAND DE DURAND JOSEFA y/o SUS HEREDEROS para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 275999 - $ 3128,50 - 29/09/2020 - BOE

Señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c / VIVAS DOMINGO FACUNDO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL " Expte. N° 4992965, con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a VIVAS DOMINGO FACUNDO y/o SUS HEREDEROS para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 276008 - $ 3103 - 29/09/2020 - BOE

Señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c / BENEGAS NARCISO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL " Expte. N° 5125119, con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a BENEGAS NARCISO y/o SUS HEREDEROS para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 276019 - $ 3052 - 29/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOYANO, JOHANA VALERIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9139419) Se notifica a MOYANO, JOHANA VALERIA se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de septiembre de 2020. Por adjuntada la documental que acompaña. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la parte demandada sin que la misma haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 16/9/2020..-" Fdo: GIL Gregorio Vicente (Prosecretario Letrado)- Liquidación nº: 500523952020- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: nº: 1-26306

1 día - Nº 276064 - $ 438,83 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE JOFRE DOMINGA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 8367481) Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JOFRE DOMINGA, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/09/2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria." FDO: MASCHIETTO Federico (Prosecretario Letrado)- Monto de la liquidacion: $ 40.578,50 (Pesos Cuarenta Mil Quinientos Setenta y Ocho con Cincuenta centavos)-Liquidación nº: 500366022019- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: nº: 1-26306

1 día - Nº 276067 - $ 365,69 - 25/09/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLGUIN, ANASTACIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 8808313) Se notifica a OLGUIN, ANASTACIA, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 16/09/2020. Por adjunta constancia de publicación de edictos. Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista.-." FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra (Prosecretaria Letrada)- Monto de la liquidacion: $ 59.402,28 (Pesos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Dos con Veintiocho centavos)-Liquidación nº: 501193252019- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: nº: 1-26306

1 día - Nº 276074 - $ 321,17 - 25/09/2020 - BOE

Señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c / SUCESION INDIVISA DE ARGAÑARAS MARIA ANTONIA - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL " Expte. N° 5969022, con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a ARGAÑARAS MARIA ANTONIA y/o SUS HEREDEROS para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 276245 - $ 3209,25 - 01/10/2020 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 6ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CINI FREDIANO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 8573447", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 31 de agosto de 2020. Agréguese la constancia de publicación de edictos en el Boletín Oficial que se acompaña. Certifíquese por Secretaría la circunstancia invocada. Atento las modificaciones introducidas al art. 7 de la ley 9024 mediante la ley 9576, téngase al certificado actuarial como suficiente constancia de falta de oposición de excepciones a los fines previstos por el artículo ya referido supra. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118.- FDO: PONTI Evangelina Luciana".

3 días - Nº 276099 - $ 1461,18 - 29/09/2020 - BOE

Se notifica a DEL CAMPO MARIANA LAURA que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL CAMPO MARIANA LAURA" – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6221095", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria: RODRIGUEZ PONCIO Agueda, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13/04/2020. Agréguese la publicación de edictos acompañada. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Téngase presente la condición tributaria manifestada. Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/04/2020. – FDO: GUIDOTTI Ana Rosa-"

1 día - Nº 276117 - $ 431,41 - 25/09/2020 - BOE

Señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c / SUCESION INDIVISA DE LINARES AGUSTINA HAYDEE - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL " Expte. N° 5974688, con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a LINARES AGUSTINA HAYDEE y/o SUS HEREDEROS para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal

5 días - Nº 276262 - $ 3213,50 - 01/10/2020 - BOE

Señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c / SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL " Expte. N°6060111, con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a DE BERGALLO YOFRE SANTIAGO y/o SUS HEREDEROS para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal

5 días - Nº 276436 - $ 3213,50 - 01/10/2020 - BOE

Señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c / SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ LUIS ALBERTO- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL " Expte. N° 5919782, con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a DOMINGUEZ LUIS ALBERTO y/o SUS HEREDEROS para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal

5 días - Nº 276450 - $ 3192,25 - 01/10/2020 - BOE

Señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c / SUCESION INDIVISA DE ALEGRET PURA MABEL - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL " Expte. N° 5967654, con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a ALEGRET PURA MABEL y/o SUS HEREDEROS para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal

5 días - Nº 276554 - $ 3162,50 - 02/10/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CADARIO PEDRO JUAN Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 6868958) Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CADARIO PEDRO JUAN, SUCESION INDIVISA DE ROMAGNOLI DOMINGO y SUCESION INDIVISA DE BRUNOTTO ITALO ANTONIO ROQUE, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de septiembre de 2020. Agréguese. Advirtiendo la proveyente que se ha omitido rectificar la caratúla de las presentes actuaciones, a mérito de la documental acompañada en la petición de fecha 12/09/2018, recaratúlense. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria.." FDO: ROTEDA Lorena (Prosecretaria Letrada)- Monto de la liquidacion: $38.491,30 (Pesos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Uno con Treinta centavos)-Liquidación nº: 501902242017- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: nº: 1-26306

1 día - Nº 276066 - $ 541,65 - 25/09/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

El Señor Juez de Familia de 6ta. Nominación de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados: LOPEZ VIVIANA MONICA c/ BOGGIONE FABIAN ENZO- DIVORCIO UNILATERAL" Expte. N° 8924825, ha dictado la siguiente resolución: Resolución N° 201: Córdoba, catorce de septiembre de dos mil veinte. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la petición y decretar el divorcio de los Sres. VIVIANA MONICA LOPEZ, DNI 22.775.278 y FABIÁN ENZO BOGGIONE, DNI 17.533.821, con los efectos y alcances de los arts. 437, 438, 2437 correlativos y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. 2) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de Matrimonio Número 382, Tomo 2°, Serie L, Folio 82, de fecha 30 de diciembre de 1988, en la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, a cuyo fin ofíciese al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. 3) Declarar extinguida la comunidad de ganancias con retroactividad al día 1 de enero de 1996, dejando a salvo los derechos de terceros conforme art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación. 4) Imponer las costas por el orden causado. 5) No regular honorarios profesionales en esta oportunidad. Protocolícese, hágase saber mediante la publicación de edictos y dése copia. Fdo. Menta Marcela Alejandra- Juez.

1 día - Nº 275534 - $ 1083,85 - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. de Flia. de 6ta Nom. Cdad de Córdoba, Dra. Menta, Marcela A., Secr. Dra. MARCONI, Soledad, en los autos caratulados "DE REEMBOLSO – CUERPO" EXP 8267808, ordena la publicación de edictos: CORDOBA, 20/07/2020… procédase sin más a aprobar la liquidación presentada a ff. 79/90 por el monto total de Pesos un millón doscientos veintitrés mil ochocientos dos con cuatro centavos ($ 1.223.802,04). Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley.- Fdo. .Dra. MENTA, Marcela A., JUEZA DE 1RA. INST; Dr. BUSTOS M., José A., PROSECR.LETRADO

5 días - Nº 275335 - $ 975,15 - 28/09/2020 - BOE

Colegio de Escribanos de Cba. CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA DESIGNAR AUTORIDADES del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba Período 2020-2022. De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 4183 (T.O. por Decreto N°2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 9.6.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a comicios a los señores Colegiados Electores del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, para el día 13 de Noviembre de 2020, desde las 09:00 hasta las 17:00 horas en los términos del artículo 54° del Estatuto del Colegio. Esc. Horacio A. Ortiz Pellegrini, Presidente.

3 días - Nº 276162 - $ 1207,80 - 29/09/2020 - BOE

SENTENCIAS

El Juzgado 1° Inst. y 24° Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos MISINO, ALBERTO FEDERICO GERONIMO C/ MELGAREJO, LUCIO - ABREVIADO - CUMPLIMIENTO/ RESOLUCION DE CONTRATO – EXPTE. N° 7426284 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N 86. CORDOBA 21/08/2020. Y VISTOS … Y CONSIDERANDO … RESUELVO: 1°) Fijar el plazo de cumplimiento para la obligación de pago de los honorarios correspondientes al Dr. Alberto Federico Misino en el instrumento

titulado "Acuerdo Privado – Compromiso" en el término de diez días contados a partir del dictado de la presente resolución. 2°) Condenar al demandado, Sr. Lucio Melgarejo, a abonar al actor, vencido el término arriba acordado, la suma de dólares estadounidenses cinco mil (U$S5.000), con más sus intereses, los que se liquidarán a una tasa pura del 6%, desde la fecha de vencimiento de la obligación y hasta su efectivo pago. 3°) Imponer las costas al demandado vencido (arg. art. 130, C.P.C.C.). 4°) Regular los honorarios del Dr. Alberto Federico Misino en la suma de pesos ochenta y cuatro mil noventa y tres ($84.093), con más el equivalente a tres jus por el rubro previsto en el art. 104, inc. 5°, ley 9.459, es decir, la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta con cuatro centavos ($4.580,04). Protocolícese y hágase saber. Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés – Juez.

1 día - Nº 275940 - $ 608,96 - 25/09/2020 - BOE

SUMARIAS

CÓRDOBA –El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 20A NOM-SEC hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MARIA ELENA - SUMARIA-(Expte. N° 9362051)" se ha dictado la siguiente resolucion: "CORDOBA, 10/08/2020. Proveyendo al escrito inicial: Téngase a la compareciente, por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada de manera digital pudiendo ser requeridos sus originales al momento de finalizar el servicio de justicia por razones sanitarias (AR 1620 A 2020). Por iniciada la presente información sumaria de la Sra Maria Elena Rodriguez, la que se imprime el trámite abreviado y con intervención del Ministerio Público Fiscal . Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Públiquese el presente pedido de cambio de nombre y prenombre en el boletín oficial una vez por mes en el lapso de 2 meses a los fines establecidos en el art. 70 del CCyCN. Asismismo acompáñese informe sobre la existencia de medidas cautelares o inhibiciones respecto de la interesada. Fdo. VILLALBA Aquiles Julio, SECRETARIO 1RA INSTANCIA. ARÉVALO Jorge Alfredo, JUEZ DE 1RA INSTANCIA.

2 días - Nº 270527 - $ 993,20 - 25/09/2020 - BOE

USUCAPIONES

Villa Dolores .-En los autos caratulados:"BABIO JORGE RAUL Y OTRO .- USUCAPION.- EXPTE NRO 2278687 "que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., de 1 ra Instancia y 2 Da Nom. de Villa Dolores , secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a: Teodoro Dominguez y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía-Asimismo se cita como colindantes y terceros interesados a Dionisio Antonio Romero y/o sus sucesores, Pedro Romero, Dalinda Britos de Escudero, Esther Romero de Romero y/o sus sucesores, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Las Rosas para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fraccion rural ubicado en lugar denominado Los Molles, Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba sobre camino vecinal s/n, designado como Parcela 459990-311186 .- Medidas: Partiendo del vértice "1"cuyas son coordenadas X= 6460093.51- Y= 4311270.37, con un rumbo de 202º46'11" y una distancia de veintiséis metros con cincuenta y dos centímetros (26,52m), llegamos al vértice "2", cuyas coordenadas son X= 6460069.05- Y= 4311260.11; a partir de 2, con un ángulo interno de 192º06'56"y una distancia de cincuenta y seis metros con cuarenta y cuatro centímetros (56,44 m), llegamos al vértice "3", a partir de 3, con un ángulo interno de 189º35'47", y una distancia de siete metros con sesenta y un centímetros (7,61m) llegamos al vértice "4"; a partir de 4, con un ángulo interno de 195º23'56" y una distancia de treinta y cuatro metros con ocho centímetros (34,08m), llegamos al vértice "5"; a partir de 5, con un ángulo interno de 117º30'59" y una distancia de ciento cuarenta y ocho metros con noventa y dos centímetros (148,92m) llegamos al vértice "6"; a partir de 6, con un ángulo interno de 120º12'30" y una distancia de cuarenta y seis metros con cuarenta y dos centímetros (46,42m) llegamos al vértice "7"; a partir de 7, con un Angulo interno de 97º44'51" y una distancia de ciento treinta y siete metros con setenta y cuatro centímetros (137,74m), llegamos al vértice "8"; a partir de 8, con un ángulo interno de 162º14'59" y una distancia de doce metros con sesenta y un centímetros (12,61m), llegamos al vértice "9", a partir de 9, con un ángulo interno de 191º35'12" y una distancia de treinta y dos metros con noventa y ocho centímetros (32,98m), llegamos al vértice "10"; a partir de 10, con un ángulo interno de 187º53'59" y una distancia de veintiséis metros con treinta y dos centímetros (26,32m) llegamos al vértice "11", a partir de 11, con un ángulo interno de 169º09'56" y una distancia de veintitrés metros con treinta y ocho centímetros (23,38m), llegamos al vértice "12" de coordenadas X= 6460114.32- Y= 4311154.0; a partir de 12, con un ángulo interno de 99º08'17" y una distancia de ciento dieciocho metros con diecinueve centímetros (118,19m), llegamos al vértice "1", encerrando una superficie de DOS HECTAREAS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (2has. 5177m2).- LINDEROS: Vértices 12 al 2 con parcela sin designación catastral, propietario desconocido (hoy ocupada por Dionisio Antonio Romero).- COLINDANCIAS : Vértices 2 al 6, con camino vecinal y cruzando el camino con parcela sin designación catastral, propietario desconocido (hoy ocupada por Dionosio Antonio Romero).- Vértices 6 al 7 con camino vecinal y con parcela 252-0206, Fº 8451 Aº1985, propiedad de Dionisio Antonio Romero y Esther Romero de Romero.- Vértices 7 al 8 con parcela sin designación catastral, propietario desconocido (hoy ocupada por Dalinda Britos de Escudero).- Vértices 8 al 12 con parcela sin designación catastral, propietario desconocido (hoy ocupada por Pedro Romero).- AFECTACIONES DOMINIALES: El dominio no consta .- No se ha podido ubicar cuenta afectada por esta acción de usucapión.- DATOS CATASTRALES : Dpto 29 ; Ped. 02 , Parcela 459990-311186 , todo según plano de mensura para posesión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033-91609/2014 de fecha 12-03-2015 .- Fdo Dr.Marcelo Ramiro Duran Lobato (Juez).- Dra.Elsa Susana Gorordo (Secretaria) .-Oficina . 28 de junio del 2020.- Nota: El presente es sin cargo, art. 783 ter del C. de P.C.C , Ley nro 9150.- GORORDO, Elsa SusanaSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 267298 - s/c - 25/09/2020 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 3a. Nom., Sec. Nº 6, en autos "RODRÍGUEZ, PEDRO MARCELO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE Nº 1468147" Notifica la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 39. RIO CUARTO, 11/08/2020. Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1º) Declarar que los Sres. Pedro Marcelo RODRIGUEZ, DNI N° 10.337.288 y Susana Inés BREIT, DNI N° 11.358.811 adquirieron por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno con todo lo edificado y plantado ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, en el municipio de Achiras de esta provincia de Córdoba, ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y Córdoba conforme plano de mensura confeccionado por el agrimensor Ariel D. Bravi, Matr. N° 1360/1. El terreno esta designado según nomenclatura provincial como Dpto:

24, Ped.: 01, Pblo: 01, C: 01, S: 02, M: 039, P: 030, con una superficie de 469,83 m2, y con una superficie edificada de 260m2. Lindando al Norte con Parcela 8 de Carlos Simón, Cta. N° 2401-1600643/1; al Sur con calle 9 de Julio; al Este con calle Córdoba; y al Oeste con Parcela 9 de José Lorenzo Ceballos Cta. N° 2401-1600644/9, sin constar con inscripción dominial alguna, posesión de Mauricio Marcelo Rodríguez. Empadronado en la D.G.R. en una mayor superficie bajo la cuenta N° 2401-1600644/9"; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 16 de Noviembre de 2002. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de Pedro Marcelo Rodríguez, Argentino, Mayor de edad, DNI N° 10.337.288, casado con la Sra. Susana Inés Breit, con domicilio en calle Córdoba sin nro. de la Localidad Achiras y de Susana Inés Breit, Argentina, Mayor de edad, DNI N° 11.358.811, casada con el Sr. Pedro Marcelo Rodriguezt, con domicilio en calle Córdoba sin nro. de la Localidad Achiras), en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Achiras (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) Regular los honorarios del Dr. Cruz Juárez Peñalva en la suma de Pesos Sesenta y Tres mil Cuatrocientos cuarenta y cinco ($63.445), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el Iva que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. PROTOCOLICESE Y HAGASE SABER.-" Firmado digitalmente por: LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 271006 - s/c - 28/09/2020 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. LINCON, Yéssica Nadina, en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 5819781 BRUNETTO, ALFONSO ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN."CORDOBA, 19/12/2019. Agréguese boleta de aportes acompañada. Proveyendo a fs. 310/327 y 336: Admítase. Dese a la presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: LOTE 9: Lote de terreno ubicado en El Puestito, Municipio de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba designado como Lote 09. Su lado Nor-noreste, línea A-B, mide 633,50 m., y linda, calle pública de por medio, con Lote 1 de BRUNETTO, Alfonso Antonio y BERNAL de BRUNETTO, María Mercedes, con dominio inscripto en Folio Nº 3.190, Año 1991, Lote 2 de BRUNETTO, Alfonso Antonio con dominio inscripto en Matrícula Nº 343.832, Lote 3 de BRUNETTO, Alfonso Antonio con dominio inscripto en la Matrícula Nº 343.832, y Lote 4 de BRUNETTO, Alfonso Antonio y BERNAL de BRUNETTO, María Mercedes, con dominio inscripto en Folio Nº 3.190, Año 1991; el ángulo que se lee en el vértice B, esquinero Nor-Este, es 91º48'; se mide 77,00 ms. hasta llegar al vértice C, colinda al Este-Nor-Este con calle Los Tulipanes en forma parcial, calle ubicada entre Manzanas 6 y 7 de Barrio San Ambrosio 1ª Sección y se miden 5,25 ms. en dirección Sur Sur-Oeste hasta llegar al Lote 5 de GÓMEZ, Carlos Alberto, con dominio inscripto en la Matrícula Nº 565.181, colindando además con Lote 4 de GÓMEZ, Carlos Alberto con dominio inscripto en la Matrícula Nº 565.180, Lote 3 de GONZÁLEZ, Daniel Vicente, con dominio inscripto en Folio Nº 10.852, Año 1983, Lote 2 de GONZÁLEZ, Daniel Vicente con dominio inscripto en Folio Nº 10.852, Año 1983, y Lote 1 de GONZÁLEZ Daniel Vicente con dominio inscripto en Folio Nº 10.852, Año 1983, todos de la Manzana 6 y en ese orden, hasta llegar al vértice C, esquinero Sud-Este; en C el ángulo se lee 88º12'; se mide 577,71 ms. hasta llegar al vértice D, esquinero Sud-Oeste, linda con Parcela 1633-6168 de Josefina ESCALANTE con dominio inscripto en Matrícula Nº 1.272.018, linda con Parcela 1633-6068 de Josefina ESCALANTE, con dominio inscripto en Matrícula Nº 1.272.018, linda con parcela sin designación Posesión de Emiliana ESCALANTE de FARIAS; linda con calle pública; linda con Parcela 1633-5167 de sucesión de Roberto DELLAGIACOMA, con dominio inscripto en Folio Nº 25.121 Año 1946; en D se lee el ángulo 104º42'; se mide hacia el Nor Nor-Oeste 20,48 ms. hasta llegar al vértice E y linda con Ruta Provincial E98 en construcción, en E se lee el ángulo 205º02' y se mide 74,37 mts. hasta cerrar el polígono en el vértice A, inicio de esta descripción, ubicado al Nor-Oeste y linda con Ruta Provincial E98 en construcción y el ángulo en A se lee 51º36'. Todo hace una Superficie Total de 46.056,92 ms2. Inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio al Nº 2.395; Folio 3.766; Tomo 6; Año 1.974 – Hoy Matrícula 1.693.210. Publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Conforme lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación ofíciese al Registro General de la Provincia a los fines de la anotación de la Litis. FDO. MONFARRELL, Ricardo Guillermo (JUEZ 1RA. INSTANCIA) - LINCON, Yéssica Nadina (SECRETARIA JUZ. 1RA. INSTANCIA).

10 días - Nº 271111 - s/c - 25/09/2020 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst y Unica Nom. en lo Civil, Com, Conc. y Flia de Huinca Renancó, secretaria a cargo de la Dra. Nora Graciela Cravero, en los autos caratulados "ASAMBLEA CRISTIANA EN SAN RAFAEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE: 6997205" Cita y emplaza a los Sres. Norberto Quirno y Avelino Quirno y/o a sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble designado como Una Parcela ubicada sobre calle Patricias Argentinas de la Municipalidad de Del Campillo, Pedanía Necochea, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, que mide 20 metros en los costados Sur y Norte, por 50 metros en los costados Este y Oeste, lindando al Sur con parcela 013 y 012 de Norberto QUIRNO y Avelino QUIRNO, al Norte con calle Patricias Argentinas, al Este con parcela 004 de Indalecio Sebastián BARROSO, con parcela 005, 006 y 007 de Norberto QUIRNO y Avelino QUIRNO y al Oeste con parcela 001, 018, 019 y 020 de Norberto QUIRNO y Avelino QUIRNO, con superficie de 1000 metros2. Inscripto en el Registro General de la Propiedad, según asiento dominio Dº46- Fº37- Tº1- Aº1911. Inscripto en Rentas con el número de cuenta 150422673816 y 150422673824. Según plano de mensura que fue confeccionado por el Ing. Héctor Carlos Lavalle y visado por la Dirección General de Catastro el día 28 de abril de 2017, por VEINTE (20) días mediante edictos que deberán publicarse diez (10) veces a intervalos regulares, dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, bajo apercibimiento de ley (arts. 152 y 165

del CPCC). Huinca Renancó, 04/08/2020. Fdo: LESCANO Nora Gilda- JUEZ- FUNES Lucas Ramiro – PROSECRETARIO.-

10 días - Nº 271386 - s/c - 25/09/2020 - BOE

RIO SEGUNDO, 14/07/2020.- La Señora Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil , Comercial , Conciliación y Familia de Río Segundo, Dra. Susana E. MARTINEZ GAVIER, cita y emplaza, en los autos caratulados: ASSUM, MIRTHA ALBA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. Nº: 340124, a todas aquellas personas que se consideren con derechos al inmueble a usucapir, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, dentro del término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, los cuales se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 783 del C.P.C.C..- El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en la Ciudad de Pilar, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, en Lugar denominado Quintas de Pilar, designado como, Lote Número : 21, Manzana Número : 105 , con una superficie total de 1 Ha. 0008 mts2, inscripto en la planilla Nº: 80.656 a nombre de Santiago Roberto Anderson.- Linda al NOROESTE: con parcela 11, a nombre de Angel Rossi ; al NORESTE: con parcela 3, a nombre de Marcela Salguero ; al SURESTE: con parcela 9, a nombre de Miguel Angel Herrera ; y al SUROESTE: con Calle Hermanas Sobradiel.- Fdo.: Dr. Jorge Humberto RUIZ – SECRETARIO JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA.- Dra. Susana E. MARTINEZ GAVIER – JUEZ .-

10 días - Nº 271988 - s/c - 28/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 30º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Arata de Maymo, de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Marinsalda, Amilcar Onofre – Usucapión" – Expte. Nº 4822848, ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 16/03/2020. Agréguense las constancias acompañadas. Proveyendo a Fs. 703/716 y a mérito de la cesión de derechos y acciones posesorias y derechos litigiosos emergentes de la presente causa (conf. Fs. 81), rectifíquese la caratula de los presentes consignándose como actor al peticionante Amílcar Onofre Marinsalda, y como demandados a los titulares de los inmuebles afectados. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Líbrese cedula Ley 22.172 en relación al codemandado Estado Nacional. Sin perjuicio de la transferencia por Ley 24.049 y Ley Provincial 8253, atento lo informado a Fs. 491 por Catastro y lo dispuesto a Fs. 559, corresponde citar en los mismos términos al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba (conf. Decreto de fecha 21/11/2017). Cítese por edictos a la codemandada Ramona de los Ángeles Dávila o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes Escuela Provincial Alberto Nicasio, Carlos Ernesto de Cabrera, Mario Rodolfo de Cabrera y a los herederos denunciados de Alfredo Miguel Santalucía (Sres. Nélida del Valle Hemgren, Pablo Santalucía y Federico Santalucía) y herederos denunciados de Justa Vicenta Villarruel (Sres. Francisco García, Miguel García y herederos de Domingo García – Sres. Elsa María Rinaudo, Sergio José García, Oscar Domingo García y Edgar Alberto García-) para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Respecto de los colindantes Juan Félix Coyante o sus sucesores, Ramona de los Ángeles Dávila o sus sucesores y los sucesores indeterminados de Justa Vicenta Villarruel, deberá citárselos por edictos para que comparezcan en el plazo de veinte días de la última publicación, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Asimismo, para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 última parte del Código Civil y Comercial de la Nación, ofíciese a los fines de la anotación de Litis. Fdo: ELLERMAN, Ilse - Jueza de 1° Instancia; SAPPIA, María Soledad - Prosecretaria Letrada. Descripción del inmueble objeto del presente juicio: inmueble ubicado en el lugar denominado "La Vuelta", Pedanía Suburbios, del Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 0173-3237, con una Superficie Total de 235 Hectáreas, 2753 metros cuadrados. Que mide y linda: en su costado Noreste mide 2.243,91 metros (linea 7-8) lindando con parcela 0173-3338 de Alfredo Miguel Santalucía (Dº 21450 Fº 30228 A 1982); su costado Sudeste es una línea quebrada de cuatro tramos, que partiendo del vértice 8, con un ángulo de 50º 57' y con dirección al Oeste, el primer tramo (línea 8-9) mide 145,82mts; a partir del vértice 9 y con un ángulo de 190º 25', el segundo tramo (Línea 9-10) mide 716,62 metros, desde el vértice 10 y con un ángulo de 204º 56', el tercer tramo (Línea 10-11) mide 300,13 metros; desde el vértice 11 y con un ángulo de 193º 14', el cuarto tramo (Línea 11-12) mide 294,29 metros, lindando en estos cuatro tramos con el Río Suquia; el costado Sudoeste es una línea quebrada de tres tramos, que partiendo desde el vértice 12 y con un ángulo de 79º 10', el primer tramo (Línea 12-1) mide 1389,23 metros lindando con Justa Vicenta Villarruel, Domingo García, Francisco García y Miguel García (Dº 14578 Fº 22315 Aº 1973), y la parcela 0173-3137 de Juan Felix Coyante (Fº 6194 Aº 1955), desde 1 con un ángulo de 105º 56', el segundo tramo (Línea 1-2) mide 101,48 metros, desde 2 y con un ángulo de 255º 17', el tercer tramo (Línea 2-3) mide 202,61 metros, lindando en estos dos tramos con Parcela sin designación de Ramona de los Ángeles Dávila, Carlos E. de Cabrera y Mario R. de Cabrera (Dº 215 Fº 167 Aº 1922 y Dº 1258 Fº 2054 Aº 2002) ocupado por la Escuela Provincial Alberto Nicasio; su costado Noroeste es una línea quebrada de cuatro tramos, que partiendo del vértice 3 y con un ángulo de 107º 58', el primer tramo (Línea 3-4) mide 192,08 metros; desde el vértice 4 y con un ángulo de 171º 24', el segundo tramo (Línea 4-5) mide 508,99 metros, desde el vértice 5 y con un ángulo de 171º 21', el tercer tramo (Línea 5-6) mide 325,31 metros, desde el vértice 6 y con un ángulo de 201º 02', el cuarto tramo (Línea 6-7) mide 206,55 metros, lindando en estos cuatro tramos con Camino Público, con una superficie total de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO HECTAREAS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (235 ha. 2753 m2).-

10 días - Nº 272196 - s/c - 25/09/2020 - BOE

La Sra. Juez Civil y Comercial de 1* Instancia y 28* Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "TUÑON, AMALIA RAQUEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIA PARA

USUCAPION" EXP. N* 4981347 ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 29/07/2020. SENTENCIA N* 48. Y VISTOS……Y CONSIDERANDO……RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva interpuesta por la Sra. Amalia Raquel Tuñón, DNI 4.118.922, en contra de "Urbanizaciones y Construcciones - Sociedad de Responsabilidad Limitada U.R.Y.C.O.", respecto del inmueble que se describe según demanda conforme al Plano de Mensura hecho por la Ing. Civil Ana María Palazón M.P 3100 y visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-27099/07 como: "Un lote de terreno que forma parte de una mayor superficie ubicado en Barrio Teniente Benjamín Matienzo de la Ciudad de Córdoba, que según Plano de Mensura Exp. N°0033-27099/07 se designa como: Lote de Terreno ubicado el Departamento Capital, Barrio Matienzo designado como LOTE 23 de la MANZANA 39, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero sud-oeste vértice A con ángulo interno de 90°00 y con rumbo norte hasta el vértice B mide 35.50mts (Línea A-B) colindando con parcela 16, Carpeta PH 13586, Exp. Prov. 0033-789586/1995 MFR 277060, desde éste vértice B con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice C mide 10.00 mts (Línea B-C) colindando con parcela 5 de propiedad de Zamparo Oscar Alberto; desde éste vértice C con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice D mide 17,75mts (Línea C-D) colindando con parcela 14 propiedad de Diaz Eduardo Benito y Otero Norma Olga; desde éste vértice D con ángulo interno 90°00' hasta el vértice E mide 6,85mts (Línea D-E) colindando con resto de la parcela 15 propiedad de Urbanizaciones y Construcciones - Sociedad de Responsabilidad Limitada "U.R.Y.C.O"; desde éste vértice E con ángulo interno de 270°00' mide 17,75mts (Línea E-F) colindando con parte de la parcela 15 propiedad de Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad limitada "U.R.Y.C.O" y cerrando la figura desde éste vértice F con ángulo interno de 90°00 hasta el vértice A mide 3,30mts (Línea F-A) colindando con calle Los Nogales. Superficie total: 236,07mts2." La mayor superficie de la que forma parte el lote cuya propiedad adquiero se describe como: Lote terreno ubicado en B* Teniente Benjamín Matienzo de la Ciudad de Córdoba, que se designa en su plano oficial como LOTE 15 DE LA MANZANA 39. Tiene diez metros de frente por treinta y cinco con cincuenta decímetros de fondo, lo que hace una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados. Descripto en el Plano de Subdivisión de los Lotes Rurales números 66 y 71 del Pueblo "La Toma" hoy Alberdi, del Municipio ésta Ciudad de Córdoba: con dominio N* 44958, folio 56434 del año 1949, Planilla 26537- Plano 6167. Consta en Jurada 642 inserta en Planilla N* 26537 como Manzana 39 Lote 15 Superficie 355 mts2." Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la Matrícula 1538351 (11) y se encuentra anotado bajo la designación de Parcela 023 de la manzana 009, es decir Nomenclatura Catastral 08-11-009-023 y según la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, el inmueble se encuentra empadronado bajo el número de cuenta 110107895850. En consecuencia, declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva por parte de la actora, pues posee animus domini el inmueble objeto de los presentes desde la fecha denunciada (año 1969) (art. 1905 del Cód. Civ. y Com.).-2º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPC).-3°) Oportunamente, previo los informes de ley, ordenar la inscripción a nombre de la Sra. Amalia Raquel Tuñón, DNI 4.118.922, del derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior (arg. art. 789, 2° párr., CPC).-4°) Imponer las costas por el orden causado.-5°) No regular honorarios en esta oportunidad conforme lo prescripto por el art. 26 de la ley 9459, contrario sensu.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Texto firmado digitalmente por CASTAGNO Silvana Alejandra JUEZ Fecha 2020.07.29.

10 días - Nº 272366 - s/c - 01/10/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de 2da. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba.- Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato, Secretaria Nº 4 en autos: " GONZALEZ, Ramona Josefina - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expediente Nº 6295591)" Cita y emplaza en calidad de demandado a Víctor Santiago Leppes y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Citese como terceros interesados a los colindantes : Jose Anibal Agüero, Nieves Esther Tello y Linardo Oviedo . - Citese asimismo, a la Provincia de Cordoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- con respecto al inmueble a usucapir: fracción de terreno que se encuentra ubicada en calle Roque Saenz Peña Nº 126, Bº Alberdi, de esta ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Cordoba, y que se designa como Manzana: 129- Lote 101, NOMENCLATURA CATASTRAL: (Provincial) Dpto: 29- Ped: 01- Pblo: 26- C:01- S: 01- M: 015- P: 101.- (Municipal) C: 01-S: 01- M: 015- P: 101 y se describe de la siguiente manera: Partiendo del esquinero noroeste, designado como 1, y partiendo con rumbo sureste, lado, 1-2, con long.- 23.00 m, hacia el vértice 2, y con angulo interno de 90º00', y partiendo con rumbo suroeste lado 2-3, con long.- de 10.90 m, hacia el vértice 3, y con angulo interno de 90º00' y partiendo con rumbo noroeste, lado 3-4, con long.- de 23.00 m, hacia el vértice 4, y con angulo interno de 90º00', y partiendo con rumbo noreste, lado 4-1, con long.- de 10.90 m, hacia el vértice 1, y cerrando el polígono, con angulo interno de 90º00', lo que resulta una superficie de 250.70 m2 COLINDANTES: Norte: resto de parcela 20, Leppes Víctor Santiago.- Este: Agüero Jose Aníbal.- Sur: Tello Nieve Esther y Oviedo Linardo- Oeste: Calle Roque Saenz Peña.-Plano Expte Nº 0033- 101.692/2016 de fecha de 24 de Abril de 2017.- Afecta PARCALMENTE Matricula 920.451 Titularidad de Víctor Santiago Leppes.---------- OFICINA: de Agosto de 2020.---------- NOTA: El edicto deberá publicarse durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.-

10 días - Nº 272671 - s/c - 26/10/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de ARROYITO Dr. Gonzalo Martínez Demo, Secretaría a cargo de la Dra. Romero Laura Isabel, sito en calle Belgrano N° 902, en autos caratulados "FAUDA SILVIA DEL VALLE- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE: 1529997) ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 19 de Agosto de 2020. Agréguese el oficio acompañado a f. 153. Proveyendo a fs. 133/135, por iniciada demanda de Usucapión en contra de los Sres. Adelqui González, y Ramona Margarita González de Coniglio (ambos fallecidos)Moisés del Valle González y Jesús Edelveis González de Riselli, y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "Que la descripción del inmueble sujeto a esta usucapión es la siguiente: inmueble ubicado en el Departamento San Justo, pedanía San Francisco, zona rural de la localidad de Tránsito, con las siguientes medidas y linderos: al Sur- Este, compuesto por dos tramos, lado 1-2 de 708,57 metros; y formando un ángulo de 130° 00' 03" con el lado anteriormente descrito, el lado 2-3

de 6,60 metros; ambos lados linda con camino público. Al Sud- Oeste formando un ángulo de 115° 11' 31" con el lado anterior, el lado 3-4 de 849,39 metros, que linda en parte con camino público y en parte con Parcela 221-3951 de Fauda Modesto Benito. Al Nor-Oeste formando un ángulo de 75°57'59", con el lado anterior, el lado 4-5 de 889,62 metros que linda con la parcela 221-3951 de Fauda Modesto Benito y la parcela 221-4151 de Olocco Carlos Humberto .Al Nor-Este compuesto de tres tramos: el lado 5-6 de 495,61 metros, que linda con camino público y forma un ángulo de 1404°36'54" con el lado anteriormente descrito; lado 6-7 de 175,20 metros y que forma un ángulo de 67°37'07" con el lado anterior; y el lado 7-1 de 395,28 metros, que forma un ángulo de 289°04'00" con el lado anterior. Los dos últimos lados detallados, lindan con parcela 221-4054 de Fauda Modesto Benito; y se cierra el último lado con el primer lado descrito con un ángulo de 77°32'26". Todo esto forma un lote con una superficie de 68 has. 1.658,00 metros cuadrados. Conforme plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Hernández Alejandro E., MP: 4108/X, el cual fue aprobado por la Dirección de Catastro por el Ing. Julio Ledesma. (Expte: 0033 065908-2012). la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01. Cumpliméntese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese. Firmado digitalmente por Martinez Demo, Gonzalo y Romero, Laura Isabel. Fecha 20.08.2020

10 días - Nº 272899 - s/c - 28/09/2020 - BOE

El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. de 2° Nom. de Río Segundo, en los autos caratulados: "CRAVERO, LUIS MATEO- USUCAPION" (Exp. 707995) ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 03/10/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC: Admítase la demanda de Usucapión, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del CPCC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del CPCC). Notifíquese. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis. Fdo. Dra. CALDERON Lorena – JUEZA DE 1° INST.PAT.- Dra. Patricia Roxana BARNADA ETCHUDEZ de MULLER, SECRETARIA."- RÍO SEGUNDO, 11/08/2020. … Hágase saber que el inmueble objeto del presente proceso es el que se describe a continuación: "lote de terreno baldío sito en calle Corrientes 1845, Barrio San Ignacio de la Ciudad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, de 897,59 m2 de superficie que afecta en forma parcial el inmueble designado como Lote 6 de la manzana 27, inscripto con relación al asiento de dominio N° 18484, F° 22945, T° 1962 a nombre de Hortensia Brene de Cuello, Hugo Pomiglio, Enrique Brene, Alberto Brene, Raúl Brene, Lucas Breney Rosa Teresa Brene. Colinda en su costado Noroeste con la parcela 04 cuyo titular registral actual es Natalia Crsitina Cravero. Colinda en su costado Noreste con calle Corrientes Colinda al suroeste con la parcela 07 (lote 8 de la manzana 27), cuyos titulares registrales son Enrique Fernández, Antonio Fernández, María del Carmen Fernández de Luna, Hipólito Dalmacio Fernández, Adela Damiana Fernández. Colinda en su costado sureste con resto de la parcela 05, cuyos titulares registrales son Enrique Brene, Alberto Brene, Raúl Brene, Lucas Brene, Hortensia Brene de Cuello, Hugo Pomiglio y Rosa Teresa Brene, inscripta en el Registro General de la Provincia bajo el Folio 22.945 del año 1962, ocupada hoy por Luis Mateo Cravero" Notifíquese el presente conjuntamente con el proveído de fecha 03/10/2019.- Fdo. Dra. BONSIGNORE Maria Lorena-Prosecretaria.-

10 días - Nº 273085 - s/c - 01/10/2020 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial , Sec. Nº 2 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MOYANO CARRANZA , MARIA JOSE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Cosquin 18/08/2020. Proveyendo a la presentación que antecede: Téngase presente lo manifestado. Por rectificado el polo pasivo de la demanda. Líbrese oficio a los fines de la anotación de litis en los términos del art. 1905 del C.C.C.N. Provéase por remisión a la demanda de fs. 57/59: Por iniciado el proceso de usucapión de 1/6 del inmueble que se detalla inscripto en la matricula 1340947 ubicado en la comuna de San Esteban, Pedanía Dolores, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese los sucesores de Marta Beatriz Moyano titular registral para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local; sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciese al Sr. Juez de Paz. Notifíquese. Requiérase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cba. y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumpliméntese con los art. 785 y 786 del C.de P.C.C. El inmueble en cuestión es : Un lote de terreno ubicado en San Esteban ,Pedanía Dolores , del Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba cuya designación catastral es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 43 , Circunscripción 08, Sección 01, Manzana 040, Parcelas 025, y oficialmente lote 25 Manzana 40 y está empadronado en la Dirección General de Rentas con el Nº 2301-1171067-3 a nombre de Moyano Marta Beatriz y Moyano Carranza María José .-Teniendo el terreno una superficie de 1Ha. 6.708,00m2, y que colinda de la siguiente manera : Lado Norte : Partiendo del vértice 8 con rumbo Este 27,22 mts. hasta el vértice 1 , siguiendo con rumbo Este y un ángulo interno de 176º44': 62,98 mts hasta el vértice 2 . Por donde colinda con Asoc. Argentina de Enseñanza "Andrés Coindre " . Lado Nor-Este:

siguiendo con rumbo Su-Este y un ángulo interno de 123º54': 91,60 mts hasta el vértice 3. Siguiendo con rumbo Sud-Este y un ángulo interno de 181º06': 43,38mts hasta el vértice 4 . Siguiendo con rumbo Sud-Este y un ángulo interno de 184º07':36,50 mts hasta el vértice 5. Por donde colinda con Giovane Mario . Lado Sud: Siguiendo con rumbo Oeste y un ángulo interno de 39º00': 85,60 mts hasta el vértice 6. Siguiendo con rumbo Oeste y un ángulo interno de 190º38' : 108 mts hasta el vértice 7. Por donde colinda con parte de la calle publica y en parte con servidumbre de hecho de 5 mts de ancho . Lado Oeste : Siguiendo con un rumbo Norte y un ángulo interno de 90º00':119,41 mts hasta el vértice 8 de partida donde cierra el polígono con un ángulo interno de 94º31'.Por donde colinda con Heredia de Quinteros Josefina , encerrando el Polígono una superficie de 1Ha 6.708m2, todo ello surge del plano de mensura realizado por el Ing. Civil Jorge O. Rueda, MP Nº 3645 aprobado por Expte. Pcial. Nº 0033-53227-2010. Fdo. Dr. Machado Carlos Fernando .Juez. Dra. Curiqueo , Marcela Alejandra . Secretaria.

10 días - Nº 273097 - s/c - 28/09/2020 - BOE

En los autos caratulados "PERALTA DE PIOVANO, LUCIA – USUCAPION" (Expte. N° 1761446), que se tramitan J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - BELL VILLE, Jueza Dra. MOLINA TORRES Elisa Beatriz, se han dictado las siguientes resoluciones:"SENTENCIA NUMERO: 9. BELL VILLE, 16/04/2020. ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Lucía Peralta de Piovano y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: lote de terreno, ubicado en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Elio R. Lainati, visado por la Dirección de Catastro, se determina que la posesión afecta en forma total el lote N° 54, de la manzana N° 031; que mide y linda: "Al Este, línea 1-2, mide 43.35 mts., y linda con parcela 012, de propiedad de Asunción María Valvasori de Barbero y José Antonio Barbero (D° 34356 – F° 48690 – T° 195 – A° 1980). Al sud, línea 2-3, mide 13.05 mts., y linda con calle Deán Funes. Al Oesrem línea 3-4, mide 43.35 mts., y linda con parcela 046 de propiedad de Víctor Francisco López (matrícula N° 325.539). Sus ángulos interiores miden: El n° 1, 90°00'; el n° 3, 90°00'; y el n° 4, 90°00'. Todo ello hace una superficie total de 565.72 m2. Nomenclatura catastral N° 3603040202031016. El mismo se encuentra inscripto en la Dirección General de rentas de la Provincia de Córdoba al número de cuenta 0360305805425. El dominio consta inscripto al N° 27705; F°36195, T° 145, del año 1967. Hoy en matricula N° 1535166 por conversión." De acuerdo a títulos se describe como: "FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la ciudad de Bell Ville, Depto. UNIÓN, que mide 13,05m de frente por 43,35m de fondo. Linda al Norte y Este con Diego Sánchez; Sud calle Deán Funes y Oeste Alignani". Inscripto en la matrícula 1535166. Figura registrado bajo la cuenta N° 3603-0590542/5 con la parcelación Depto 36 – Ped. 03 – Pblo. 04 – C 02 – S 02- Mzana 031– Parc. 016. 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre Lucía Peralta, nacida el día 14/12/1932, F.2.476.251, CUIT 27-02476251-9, de estado civil viuda, con domicilio en calle Bv. Colón 126 de la localidad de Bell Ville. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, a los efectos de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Ordenar la cancelación en forma total de la siguiente medida ordenada por este Tribunal: Anotación de Litis D° 952 del 19/09/2016, registrada sobre la Matrícula N° 1525166; con tal fin, oficiar al Registro General de la Provincia. 4°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en enero del año 2000. 5°) Costas por al actor. 6°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. digitalmente por MOLINA TORRES Elisa Beatriz" "AUTO NUMERO: 108. BELL VILLE, 31/08/2020.RESUELVO: I) Rectificar el punto segundo de la Sentencia Nº 9 de fecha 16/04/2020 solo en la parte que consigna los datos personales de la actora el que queda redactado de la siguiente manera: "2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre Lucía Peralta, nacida el día 14/12/1932, F.2.476.251, CUIT 27-02476251-9, de estado civil viuda, con domicilio en calle Presbítero Gutierrez Nº 437 de la ciudad de Justiniano Posse. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, a los efectos de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC." PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. El presente ha sido dictado por Elisa B. Molina Torres -juez- con modalidad teletrabajo, eximida de firmar conforme Acuerdo Reglamentario Nº1621, serie A, de fecha 31 de marzo de 2020.- Fdo. Paoloni, Romina Eva.

10 días - Nº 273140 - s/c - 29/09/2020 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 15ª Nominaciòn Civil y Comercial de la ciudad de Còrdoba a cargo de la Dra Laura Mariela Gonzalez de Robledo-Juez; Silvina Beatriz Saini de Beltràn-Secretaria:- En autos "BENITEZ NORA VIVIANA- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 673533 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/10/2019. Proveyendo a fs. 282/285 y 313: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs.182/188,190/205, 216/218 y 227/250,) para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1.905 de la CCCN, trábese la medida cautelar de anotación de litis a cuyo fin, ofíciese, debiendo tener presente al efecto la aplicación del Registro General de la Provincia para el llenado del formulario correspondiente, tal como oportunamente se acompañaran en soporte papel (Acuerdo Reglamentario N° 1587 Serie A del TSJ de fecha 02/09/19)". El inmueble objeto del juicio se describe como: PARCELA ubicada en Barrio General Mosconi de la ciudad de Córdoba, Departamento CAPITAL, desig. como LOTE 31 MANZANA 57; Medidas y colindancias son las siguientes: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90° 00' y rumbo noroeste hasta el vértice B, mide 13,00 m (lado A-B) colindando con calle Domingo De La Gándara; desde el vértice B con ángulo de 90° 00´hasta el vértice C mide 21.84 m (lado B-C) colindando con calle Marcó del Pont; desde el vértice C con ángulo de 90° 00´hasta el vértice D mide 13,00 m (lado C-D) colindando con parcela 20 – lote 17 de Jacinto

Rosas Romero; desde el vértice D con ángulo de 90° 00´hasta el vértice inicial A mide 21,84 m (lado D-A) colindando con parcela 18- lote 15 de Pedro Ferreyra y Nilda Francisca Olivarez; cerrando la figura con una SUPERFICIE de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (283,92 ms2) Expte Prov. Nro. 0033-101419/16 visado por la Dirección de Catastro con fecha 15/11/2016. NOMENCLATURA CATASTRAL DPTO. 11 PED 01 PBLO. 01 C 16 S 22 M 057 P 16 Nro. DGR: 1101-1747459/3.- El Antecedente dominial se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la MATRICULA 1614370 y se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Azalaiz, Departamento CAPITAL y conforme constancia del Registro General de la Provincia se designa como LOTE 16 de la MANZANA 57 con superficie de 283,92 ms2 Linda: al Norte con lote 17; al Sur con calle sin nombre; al Este con lote 15; al Oeste con calle sin nombre (según Declaración Jurada).- Titular Dominial: COMPAÑÍA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA C.I.F.E.L. Sociedad Anònima".

10 días - Nº 273527 - s/c - 16/10/2020 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst en lo Civil y Comercial 16A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba en los autos CLUB ATLETICO SANTA ROSA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte 5262256 ha resuelto lo siguiente: Córdoba 31/08/2020. Proveyendo a fs. 158/159 y 179: por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese al titular registral, Cámara de Defensa Comercial de la Bolsa de Comercio de Córdoba para que en el plazo de veinte días contadas desde la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces. Cítese y emplácese a todos lo que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor intendente de la Municipalidad de Villa Santa Rosa a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia a su cargo durante treinta días. Cítese a la Municipalidad de Villa Santa Rosa, y al Sr. Procurador del Tesoro en los términos del art.784 del CPC. Ofíciese al sr. Oficial de Justicia a fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.). Cítese a los colindantes en los términos del art. 784 CPCC. para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese Ofíciese a los fines de la anotación de Litis. (art. 1905 CCCN). - Texto Firmado digitalmente por MURILLO María Eugenia Fecha: 2020.09.04 - CHALHUB FRAU Julieta Natalia Pilar Fecha: 2020.09.04

10 días - Nº 273738 - s/c - 13/10/2020 - BOE

La Señora Juez/a de 1º Instancia Civil y Comercial, 4º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes, cita y emplaza a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir a fin de que comparezcan a derecho en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación, en autos "PORTE LABORDE, MARIA ALEJANDRA - USUCAPION. Expediente: 5393665 ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/09/2019.Atento lo solicitado y constancias de autos; Proveyendo a fs. 272/273, 275, 276: Admítase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: Fracción ubicada en el Barrio San Vicente, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, se designa como Lote CUARENTA Y SEIS de la MANZANA DIECISEIS PARTE, que mide y linda: desde el extremo Sur-oeste vértice A con rumbo Nor-este (línea A-B) 16.45 metros, hasta llegar al vértice B; desde el vértice B, con rumbo Sur-Este (línea B-C) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 0.70 metros, desde el vértice C con rumbo Nor-Este, (Línea C-D) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 1.80 metros; desde el vértice D, con rumbo Nor- Oeste (línea D-E) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 0.70 metros; desde el Vértice E con rumbo Nor-Este, (Línea E-F) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 14.80 metros; desde el vértice F con rumbo Sur-Este, (línea F-G) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 1.17 metros, lindando en éstos 6 tramos con resto de la parcela 25 de Zulima Gutiérrez de Ancarani; desde el vértice G con rumbo Sur-Oeste, (línea G-H) formado con la anterior un ángulo de ochenta y nueve grados treinta y cuatro minutos, se mide 33.05 metros, por donde linda con Parcela 24 de María Alejandra PORTE LABORDE; desde el vértice H con rumbo Nor-Oeste (línea H-A) formando con la anterior un ángulo de noventa grados veintiséis minutos, se mide 0.92 metros, llegando al vértice A con ángulo de noventa grados, por donde linda con Calle Agustín Garzón, lo que encierra una superficie de 33.30 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C02, S:10, Mz: 027 P: 025, correspondiente a la Matrícula 405.386/11… Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a derecho en el plazo de 20 días a contar de la última publicación."- FDO: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes – JUEZ/A. CORRADINI de CERVERA, Leticia – SECRETARIO.

10 días - Nº 273751 - s/c - 07/10/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 1º Nom. C.C. y C. de Villa Dolores (Cba.), Secretaría N°1, Dra. Marcela Alejandra Curiqueo en autos "DOMINGUEZ, RAMONA OLGA - USUCAPION" (Expte Nº 1426946), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 140.- Villa Dolores, 28/11/2019.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO:: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas su partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteñal, a la Sra. Ramona Olga Domínguez, argentina, D.N.I. N° 11.860.127, C.U.I.L./T N° 27-11860127-6, nacida el 20 de Junio de 1955, casada en 1ras Nupcias con el Sr. Néstor Luis Arias, con domicilio en Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del C.C.C.), sobre el inmueble que se describe como: "Un inmueble ubicado en calle pública s/n, de la localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, República Argentina, que de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión se denomina como Parcela 21, y tiene las siguientes medidas, límites y superficie: Partiendo del vértice noroeste designado como D, y con rumbo este, lado CD, con long. de 46,70 m., hacia el vértice C, y partiendo con ángulo interno de 92° 00' 13", con rumbo sur, lado B-C, con long. de 54,50 m., hacia el vértice B, y con ángulo interno de 89° 03' 51", partiendo con rumbo oeste, lado A-B, con long. de 46,70 m., hacia el vértice A, y con ángulo interno de 90° 54' 44", y partiendo con rumbo norte, lado D-A, con long. de 55,37 m., hacia el vértice D, y cerrando el polígono con ángulo interno de 88° 01' 12", lo que resulta una superficie de 2.564,53 m2.- Lindando al Norte: resto de parcela 5, Gumersindo Riveros, posesión de Carlos Orioni, y en parte posesión

de Félix García; al Este: resto de parcela 5, Gumersindo Riveros, posesión de Héctor Sigifredo Arévalo y Marta Susana Domínguez; al Sur: calle pública y al Oeste: resto de parcela 5, Gumersindo Riveros, posesión de Elmira Clementina Mendoza".- LaNomenclatura Catastral del inmueble es la siguiente: Dpto. 29, Pnia. 04, Pblo. 16, C. 01, S. 01, Mz. 007, P. 21, Lote 21.- (Parcela 21), todo conforme el plano confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, Mat. 1114, aprobado por la Dirección General de Catastro el día 21 de Diciembre de 2009, en Expte. N° 0033-048679/09 (fs. 02/03) del cual se desprende que: "el inmueble afecta de manera parcial un inmueble sin designación inscripto en el D° 17007, F° 18945, T° 76, A° 1948 a nombre de Gumersindo Riveros. N° de Cuenta 2904-0469020-3" y según informe Nº 6924 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 40), "el inmueble afecta de manera parcial un inmueble sin designación inscripto en el dominio N° 17007, folio N° 18945, año 1948 a nombre de Riveros Gumersindo. Corresponde nomenclatura catastral Dpto. 29, Ped. 04, Pueblo 16, Circ. 01, Sección 01, Mz. 007, P. 005.Nomenclatura Catastral: 29040000000000000006A, Número de Cuenta 290404690203. Titular según Rentas: Riveros Gumersindo. Domicilio Fiscal: Luyaba 0, CP: 5875, Luyaba, Córdoba. Inscripción Dominial: FR"- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día el 13 de octubre de 2010.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C. de P.C).- 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción preventiva.- 5)Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.).- 6) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente, Ab. José Alberto Novillo, Mat. Prof. 6/121, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 - contrario sensu- de la ley 9459).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dra. Cuneo, Sandra Elizabeth- JUEZ.- Oficina, 04/03/2020.- Fdo: Dra, María Raquel Carram.-

5 días - Nº 274060 - s/c - 29/09/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Expte. 5707462 - Cuerpo 1 "PINO, Patricio Romulo Jesús – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION se ha dictado la siguiente Resolución: CORDOBA, 26/09/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 108/112 y 140/143: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindante Sres. Eduardo Francisco Pons, Dante Cavaglia, Jimena Mariel Campani y Pablo German Menne para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.) . Fdo MONTES, Ana Eloisa – Juez de 1ra. Instancia – Ruiz Orrico, Agustín – Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, 14/12/2018. Téngase presente la aclaración formulada. Téngase por ampliada la demanda en contra de los Sucesores del Sr. Eduardo Francisco Pons…. Fdo. Ruiz Orrico, Agustín. Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: CORDOBA, 28/03/2019. Agreguense….A lo demás, atento que el domicilio del codemandado fallecido, Sr. Eduardo pons, se encontraba en la Provincia de Santa Fé, con el objeto de evitar eventuales nulidades y garantizar el ejercicio de su derecho de defensa, previo a proveer lo que por derecho corresponda cítese a los sucesores de Eduardo Francisco Pons DNI Nº 2432518 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el diario de mayor circulación en la Provincia de Santa Fé de conformidad a los previsiones del art. 165 del CPCC. Notifíquese. Fdo. MONTES, Ana Eloisa – Juez de 1ra. Instancia – Ruiz Orrico, Agustín – Secretario Juzgado 1ra. Instancia. El inmueble de referencia se encuentra ubicado en el Departamento Colon, Pedanía Rio Ceballos, Municipio de Rio Ceballos, Barrio Los Nogales sobre calle Castelli s/n, y afecta parcialmente parcela 11 Mat. 885207 en la D.G.R. lleva el Nª 13-04-0302021/5 designación oficial 53, titular registral Cavaglia Dante. A su vez el lote 53 tiene como antecedente dominial una anotación registral como Dº 8528, Fº 11265, Año 1967; las parcela 10, Mat- 885678 en la D.G.R. lleva el Nª 1304-03022020/7 designación oficial 52, titular registral Eduardo Francisco Pons. A su vez el lote 52 tiene como antecedente Dominial una anotación registral bajo Dº 8302, Fº. 10982, Año 1967 ; y parcela 17, Mat 885206 en la D.G.R. lleva el Nº 13-04-0302018/5 designación oficial 50 a nombre de Jimena Mariel Campani, Pablo German Menne. A su vez el Lote 50 registra como antecedente dominial una anotación registral bajo el Dº 8528, Fº 11265, Año 1967, y tiene las siguientes colindancias. Su contrafrente al Oeste está compuesto por los lados M-L, L-K, K-J, J-I, I-H, H-G. El lado M-L mide 6.60 m, lindando con el resto de la Parcela 17 de Jimena Mariel Campani y Pablo German Menne (Mat. 885206); desde el punto L, con ángulo de 138º54' y rumbo al sudeste, línea L-K, mide 4,91 m lindando con resto de Parcela 17 de los titulares registrales mencionados, desde el punto K, con ángulo de 136º11' y rumbo al sudeste, línea K-J, mide 6.53 m lindando con el resto de la parcela 17 , desde el punto J , con ángulo de 208º31' y rumbo al sudeste, línea J-I, mide 8.40 m lindando con resto de Parcela 17, desde el punto I, con ángulo de 166º19'rumbo al sudeste, línea I-H, mide 1.79 m lindando con resto de la Parcela 17 desde el punto H, con ángulo de 151º20' y rumbo al sudeste, línea H-G, mide 1.20 m lindando con resto de la parcela 17. A los efectos de este anexo, el frente Sur del polígono de Posesión, se lo considera compuesto por los lados G-F, F-E y E-D. Desde el punto G, con ángulo de 195º04' y rumbo al noreste, línea G-F, mide 23.50 m lindando con resto de parcela 17 y con parcela 11 de Dante Cavaglia (Mat. 885207), desde el punto F, con ángulo de 195º58' y rumbo al sudeste, línea F-E, mide 13.73 m lindando con resto de la parcela 11 de Dante Cavaglia, desde el punto E, con ángulo de 184º23' y rumbo al sudeste, línea E-D, mide 11,26 m lindando con resto de la parcela 11. A los efectos de este anexo, el frente Este del polígono de posesión se lo considera compuesto por los lados D-C, C-B, B-A y A-P. Desde el punto D, con ángulo 96º44' y rumbo al noreste, línea C-D-, mide 6.78 m lindando con resto de la parcela 11 y desde el punto C con ángulo de 178º44' y rumbo al noreste línea B-C mide 9.85m lindando con resto de la parcela 11 de Dante Cavaglia y con Parcela 11 de Eduardo Pons (Mat. 885678), desde el punto B, con ángulo de 176º24' y rumbo al noreste, línea A-B, mide 20,85 m lindando con resto de la parcela 10, desde el punto A, con ángulo de 191º56' y rumbo al noreste, línea A-P, mide 16,94 m lindando con resto de Parcela 10 y calle Publica. El frente norte del polígono, de posesión está compuesto por los lados P-O, O-N

y N-M. Desde el punto P con ángulo de 44º18' y rumbo al suroeste, línea P-O, mide 51,90 m lindando con resto de Parcela 10 y con Parcela 17 de Jimena Mariel Campani y Pablo German Menne (Mat. 885606), desde el punto O, con ángulo de 182º07' y rumbo al Suroeste, línea O-N, mide 19,62 m, lindando con Parcela 17 y desde el Punto N con ángulo de 168º42' y rumbo al Suroeste, línea N-M, mide 5,32 m, lindando con Parcela 17, cerrando el polígono de posesión con una superficie de 2153,60 m2(cuadrados). Domicilios reales de los demandados y colindantes: Eduardo Francisco Pons - (hoy su sucesión – herederos de Pons Eduardo Francisco) con domicilio real en la Loc. Carlos Pellegrini – Departamento San Martín - Provincia de Santa Fe; Cavaglia Dante con domicilio en Moreno 451, Loc. de Las Rosas, Provincia de Santa Fe; Campani Jimena Mariel con domicilio en Gral. Roca 1699, Rio Tercero, Provincia de Córdoba y Menne Pablo German domiciliado en Camino a Pajas Blancas, Córdoba 11 de septiembre de 2020.

10 días - Nº 274288 - s/c - 29/09/2020 - BOE

En los autos caratulados "SONZINI, GRACIELA DELIA - USUCAPION" (expte. 9111764), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Secretaría N° 8, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 26/08/2020. (...)Por iniciada la presente demanda de USUCAPIÓN. Admítase. (…)Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y "El Diario" local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.(…)Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc. 4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente.(…)Notifíquese. Fdo.: Dr. MONJO, Sebastián, JUEZ-- Dr. MUSSATI, Mario César, PROSECRETARIO. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en la calle calle Corrientes N° 1645 de Villa María y posee los siguientes límites, dimensiones, ángulos y colindancias, a saber: Parcela de 6 lados que partiendo del vértice A con ángulo de 90°00' y rumbo sudoeste hasta el vértice F mide 0.95 m (lado F-A) y linda con calle Corrientes, desde el vértice F con ángulo de 90°00' hasta el vértice E mide 36.00 m (lado E-F), y linda con Resto de Parcela 39 de Bruno Héctor Eduardo, MFR 1.176.724, desde el vértice E con ángulo de 270°00' hasta el vértice D mide 8.55 m (lado D-E) y linda con Resto de Parcela 39, de Bruno Héctor Eduardo, MFR 1.176.724, y con Parcela 40, de López Baravalle Julio Cesar, MFR 1.076.136, desde el vértice D con ángulo de 90°00' hasta el vértice C mide 15.00 m (lado C-D) y linda con Parcela 6, de Demarchi Evelio Juan Bautista, MFR 532.709, y con parte de parcela 41, de Soriano, Eduardo Adrián, MFR 430.659, desde el vértice C con ángulo de 90°00' hasta el vértice B mide 9.50 m (lado B-C) y linda con parte de parcela 7, de Heredia Carlos Rubén, F° 5680, Año 1979, desde el vértice B con ángulo de 90°00' hasta el vértice inicial y cerrando la figura mide 51.00 m (lado A-B) y linda con parte de parcela 38, de Fabrimar S.A, MFR 202.374, todo lo que hace una Superficie de 258.40 m2. (Edificado)". La superficie encerrada dentro de este polígono es de 176,70 m2 y tiene una superficie edificada de 76,92 m2. Según título, se designa como LOTE 14-b, el que a su vez forma parte del Lote 4, ubicado en la MANZANA E del Barrio Gral. Lamadrid de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martin, de esta provincia, inscripto en el Registro de Propiedad a nombre de HECTOR EDUARDO BRUNO, según la Matrícula N° 1176724. Antecedente Dominial N° 8128, Folio N° 10498, Año 1966.-

10 días - Nº 274364 - s/c - 15/10/2020 - BOE

BELL VILLE, El señor juez de 1ª Inst. 3ª Nomin. CCC y Flia de Bell Ville,Sec, Nº 5, en autos "SIVEL OLGA ESTER – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte N° 1984030) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 dias a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho a los sucesores de Benito Julio Bustos y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- El inmueble a usucapir de acuerdo a títulos se describe como : Fracción de terreno que forma la mitad E del sitio Nº UNO de la Mzana 19 , al S de la via férrea ,en el Pueblo Ballesteros , Dpto Unión , Pcia de Cordoba , y con las mejoras que contiene , cuyo terreno mide : 9 mts , 25 cms de E a O , por 6 mts de N a S. con Superficie total de 518 mts2 y linda : al N. con el Bv. Río Segundo , al S. con la callejuela Mattos , al E. con la calle Guerra y al O. parte del mismo lote transferido .- Inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio Real Matricula 1.115.509 .-De acuerdo a plano de mensura de posesión , visado por la DGC en expediente 0563-006179-14 con fecha 25 de julio del 2014 , confeccionado por el ingeniero Adrian F Briner ,MP 4704/X , surge el siguiente inmueble : LOTE 16 de la Manzana 19 , que mide y linda : 9,25 mts en su frente al NE , línea A-B , con Bv. Rio Segundo ; 55,00 mts en su otro frente al SE , línea B-C , con calle Guerra ; 8,90 mts en su otro frente al SO , línea C-D , con pasaje C Mattos , y 55,00mts en su costado NO , línea D-A con parcela 05 de Ricardo Felipe Miranda (matricula Nº 816.489) con Superficie Total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS , TRECE DECIMETROS CUADRADOS .- Los angulos internos miden : en el punto A 89 º 27` , en el punto B 90º 11`, en el punto C , 89º 49 ´. Y en el punto D 90º 33`.Inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio Real Matricula 1.115.509.- Cuenta DGR Nº 36020449503/0. Nomenclatura Catastral 36-02-02-02-01-037-016. Of. 26/09/2019.

10 días - Nº 274427 - s/c - 13/10/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 18 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Juan Carlos Maciel, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro José Villada, hace saber que se ha dictado en los autos caratulados "ALLEVI, MARINO JOSE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expediente Nº 4544271, la siguiente resolución: " SENTENCIA NUMERO: 224. Córdoba, dos de julio de dos mil quince. Y VISTOS: ……. Y CONSIDERANDO: ……. RESUELVO: 1°). Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar al Sr. Marino José Allevi, L.E. Nº 6.428.522, titular del derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Manzana Nº 26 del Pueblo Estación La Puerta, Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, la cual cuenta con las siguientes medidas, superficie y colindancias: lado Este, (línea A-B) mide 35,15 metros y linda con la Parcela 3 de Carlos Emilio Kindgren; lado Sud (línea B-C) mide 25,30 metros y linda con calle pública San Lorenzo; lado Este (línea C-D) mide 35,15 metros y linda con calle pública General Las Heras y lado Norte (línea D-A) mide 25,30 metros y linda con la Parcela 3 de Carlos Emilio Kindgren, todo lo que hace una superficie total de 889,30 mts.2, la que forma parte de una mayor superficie asentada en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nº 1198382 (25), Antecedente Dominial Nº 15833, Folio Nº 18333/1949, a nombre del Sr. Carlos Emilio Kindgren." 2°). Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un

período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario a elección del letrado interviniente. 3°). Oportunamente, ofíciese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las anotaciones pertinentes. 4°). No regular honorarios al Dr. Gustavo Fabián Zillich, M.P. 1-32807, por su actuación profesional en autos, de conformidad a lo peticionado por el mismo. Protocolícese, hágase saber y dése copia." Firmado: Dr. Juan Carlos Maciel: Juez de 1era Instancia.-

10 días - Nº 274686 - s/c - 16/10/2020 - BOE

DASSANO, JORGE LUIS - USUCAPIÓN - MED. PREP.PARA USUCAPIÓN. EXPTE 7765892. RIO SEGUNDO, 07/02/2020. Atento lo solicitado y constancias de autos, habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC proveyendo a fs. 68/71: Admítase la demanda de Usucapión, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del CPCC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del CPCC). Notifíquese. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis. FDO: GONZÁLEZ Héctor Celestino (JUEZ), BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana (SECRETARIA).

10 días - Nº 275100 - s/c - 16/10/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1°Ins. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los que se consideren con derecho en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8319686 - PEREYRA, MARIA HAY-DE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Y a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, haciéndose saber y notificando el siguiente decreto: CORDOBA, 02/03/2020. Proveyendo a la demanda de fs. 185/187: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento surgir del oficio del Juzgado Electoral Federal incorporado a fs. 115/121, que los titulares registrales Sr. Morales Feliciano Roberto y Sra. Raimundo de Morales Ubalía se encuentran fallecidos, que consultado el Registro de Juicios Universales y las constancias del SAC no surge que se haya iniciado trámite de declaratoria de herederos; tratándose en su caso de un supuesto de herederos indeterminados, cítese y emplácese a los mismos a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. en el Boletín Oficial de la provincia. Sin perjuicio de ello, y surgiendo de la matricula acompañada a fs. 180 como domicilio real de los titulares registrales el sito en calle Lautaro esquina Chacabuco, Barrio San Daniel, aclare el compareciente tal extremo. Asimismo cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad Inmueble a los fines de la anotación de Litis conforme lo dispuesto por el Art. 1905 del CCCN. Notifíquese. Fdo.: MASSANO, Gustavo Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Secr. Córdoba 02/03/2020. Se describe a continuación El inmueble de este juicio: se encuentra en calle Cannes 3527 B° San Daniel esta ciudad de Córdoba, que se describe como: nomenclatura catastral provincial: dep 11, ped 01, pblo: 01, D:30, Z:02, Mz:033, Pc: 019, siendo sus titulares Morales Feliciano Roberto y Raimundo de Morales Ubalia, con numero de cuenta 11011584895/0, matricula F.R 59853, lote de terreno ubicado en Barrio San Daniel, suburbios sud, depto. Capital, desig. Como lote diecinueve, manz."E", según plano n°38.401, mide 13 ms. De fte. Por 25 ms. De fdo., con una superficie de 325 ms.cdos. y linda al N con calle Lautaro, al Sur con lete 11, al Este pte. Lote 9 y al Oeste calle. Antecedente dominial F°23.664/964, matricula: 59.853 (11).----------Responde a la siguiente descripción: partiendo de A con dirección Noreste con un angulo en dicho vértice de 90°00´ y a una distancia de 13.00m llegamos a "B"; a partir de B, con un angulo interno de 90°00´, lado B-C de 25,00 m; a partir de "C", con un angulo interno de 90°00´, lado C-D de 13,00 m; a partir de "D", con un angulo interno de 90°00´, lado D-A de 25,00 m; encerrando una superficie de 325,00 m2, y linda: lado A-B con calle Cannes, lado B-C con calle Dr. Virgilio Moyano, lado C-D con parcela 015 de Ruben Dario ZANDIVAREZ y Dante Nelson ZANDIVAREZ Matr.985.492 Cta. N° 1101-2400939/1, lado D-A con parcela 012 Carpeta P.H. N° 20.583 Exte. Pcial. N° 0033-020309/2006 Matr. 1.584.906.----------AFECTACIONES REGISTRALES: titularidad Morales Feliciano Roberto L.E.: 2.699.261, nacido el 20/6/1913 y Ubalia Raimundo de Morales nacida el 26/01/1916, L.C.:1.137.227, ambos fallecidos, anteriormente el nombre de las calles eran Lautaro esquina Chacabuco de Barrio San Daniel, y hoy la calle Lautaro se llama Virgilio Moyano y la Chacabuco se denomina Cannes, siendo el mismo domicilio del inmueble objeto de la usucapión. Estado de la parcela: edificado. Poseedor: María Hayde Pereyra dni: 4.108.724.------10 días

10 días - Nº 275120 - s/c - 01/10/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de 20ª Nom. de Córdoba, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ARTURO M. BAS 166 - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 6482086", Secretaria a cargo Dr. VILLALBA, Aquiles, ha dispuesto: CORDOBA, 02/07/2020. (…) Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. (…) Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Oportunamente ofíciese al Registro General de la Provincia a los efectos de la anotación de litis del bien objeto de la usucapión, de conformidad a las previsiones del art. 1905 del CCCN. Notifíquese. Fdo: AREVALO, Jorge Alfredo, Juez. VILLALBA, Aquiles Julio, Secretario. DESCRIPCIÓN: inmueble ubicado en Dpto. Capital, Ciudad de Córdoba, barrio Centro/Alberdi, calle Arturo M. Bas N°166,

planta alta, UNIDAD FUNCIONAL 22, (identificada externamente con nro. De oficina 23), posición 11. Designación catastral Dep.11, Ped.01, Pblo.01, C.04, S.05, M.007, P.013, PH.022. Nro. De cuenta: 11-01-1630517-8. EPEC: 0097838301. Con una superficie total de terreno de 615.84 m2, según plano de mensura 2-05-02709-1969, archivado en DGC. La unidad funcional tiene designación catastral de PH022, unidad funcional 23. El destino del departamento es oficina, con superficie cubierta total propia de 13.66 m2, su porcentaje de copropiedad es de 1.96%. Perteneciente al inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia, Matrícula 11.941(11), Folio 33452/960. Linda: NORTE: descubierta común de la misma afectación a Propiedad Horizontal. ESTE: Cubierta común de la misma afectación a Propiedad Horizontal. SUR: lote 68, parcela 68, Caja de previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la provincia de Córdoba, matrícula 223482, cuenta 1101-2118448-6, y por el OESTE: con lote s/d, parcela 12, poder judicial de la Provincia de Córdoba, matrícula 3523, cuenta 1101-0005767-1.

10 días - Nº 275320 - s/c - 02/10/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo C., C. y Fam. de 3A, Sec. 5. de la ciudad de Rio Tercero, cita y emplaza a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que en el término de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición en los autos caratulados: "GIORGETTI, GUSTAVO FABIAN – USUCAPION – Expte. Nro. 9139105", bajo apercibimiento de rebeldía; y asimismo citar a los herederos del Sr. DAMACENO GUALLANES y a los Sres. DOMINGO ANTONIO GUALLANES e INGINIO GUAYANI en el carácter de sucesores de AMBROSIO O AMBROZIO GUALLANE O GUALANES O GUAYANI para que en el término de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble objeto de usucapión se describe como: "dos fracciones de terreno baldíos ubicados en el lugar denominado "Las Isletillas", pedanía Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, que miden, el primero de ellos, lote 11 de la manzana 21, seiscientos cincuenta con 40mts2 (650.40 mts2), y el segundo de ellos, es decir el lote 14 de la manzana 20, un mil novecientos nueve con 60 mts2 (1909.60 mts2). Ambos se encuentran separados por la calle pública de nombre "La Isleta". Originariamente, es decir antes de la creación de la calle pública, el inmueble era una única fracción de terreno baldío ubicado en el lugar denominado "Las Isletillas", pedanía Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, que mide 80 metros de frente al Sud, por 40 metros de fondo; que linda: al Norte y Este, resto del mismo terreno, al Oeste: Rafael Eulogio Hayas y al Sud: Camino Público de Hernando a Punta del Agua, con una superficie de Tres Mil doscientos metros cuadrados (3.200,00 m2). Lote parte de mayor superficie, dejando constancia que su frente comienza a medirse a los 253 metros más o menos del camino del Este de la mayor superficie, encontrándose actualmente registrado en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 930.133 (33). (Texto copiado de la Matricula del Inmueble agregado a autos a Fs. 13). Río Tercero, 12/03/2020. Firmado por MARTINA, Pablo Gustavo – MOYA, Viviana Lorena.

5 días - Nº 275411 - s/c - 01/10/2020 - BOE

EDICTO (publicar 1 día).- El Sr. Juez de 1A. Inst. Civ. Com. Flia. 2A. Nom. Sec. 4, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "SANABRIA CAMILA HAIDEE – USUCAPIÓN" (EXPTE. 6588802), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NRO.: 35. VILLA MARIA, 16/09/2020. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:…- RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Camila Haydee Sanabria (DNI 3.789.857) y declarar a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente y que se describe como: 1) Según plano de mensura y anexo elaborado por el ingeniero José A Sanz, Mat.1657 – Expte. nro. 0033.91212-2014, el lote está ubicado en el departamento Rio Segundo, Pedanía Calchín del Municipio de Pozo del Molle, designado como lote 31 de la manzana 15 (designación municipal), con las siguientes medidas y linderos, a saber: partiendo del esquinero Nor- Este, vértice A con un ángulo interno de 90º00`00" y con rumbo Sur-Este hasta el vértice B mide 30,00 m. (Línea A-B) colindando con la parcela 23 (M.F.R. 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice B con un ángulo interno de 90º´00"00 hasta el vértice C mide 10,00 metros (Línea B-C) colindando con la parcela 24 (M.F.R 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice C con un ángulo interno de 90º00`00" hasta el vértice D mide 30,00 metros (Línea C-D) colindando con la parcela 22 (M.F.R 1.271.729) propiedad de Mauro Gastón Carlos Pochettino y cerrando la figura desde este vértice D con un ángulo interno de 90º00´00" hasta el vértice A mide 10,00 metros (Línea D-A) colindando con calle Colón. 2) Según el Registro General de la Provincia, el inmueble se encuentra inscripto a nombre de Firpo Palmira, según consta en la matrícula 1558086; antecedente dominial: Cron. Dominio: Folio 26534, Año 1956, Orden 22265 y se describe como: "Una Fracción de terreno, ubicada en Barrio Firpo de la localidad de Pozo del Molle, Ped. Calchin, Dpto. Rio Segundo, que se designa como lote veintiséis de la manzana once, que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, con una superficie total de 300 metros cuadrados." 3) El lote se encuentra empadronado al N° 270931688305 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de Palmira Firpo de Grandi.- II) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. IV) Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión en el día 16/07/1963. V) Imponer las costas por el orden causado. VI) Regular, de manera provisoria, los honorarios de la abogada Carina Soledad Cena en la suma de pesos treinta mil quinientos treinta y tres con sesenta centavos ($30.533,60). Protocolícese, agréguese copia y notifíquese.- Fdo.: ROMERO Arnaldo Enrique.-

1 día - Nº 275916 - s/c - 25/09/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba